



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA



**ANA LILIA**  
HERRERA  
DIPUTADA FEDERAL

DIPUTADAS Y DIPUTADOS FEDERALES

**LXV** **PRD**  
LEGISLATURA 2021 - 2024



# Segundo Informe Legislativo

LXV LEGISLATURA  
2022-2023

## **PRESENTACIÓN**

### **Trabajo legislativo**

Iniciativas

Reservas

Puntos de Acuerdo

### **Trabajo en Pleno**

Numeralia de Sesiones

Asistencia al Pleno

Sesiones solemnes

Intervenciones en Tribuna

### **Trabajo en Comisiones**

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Comisión de Educación

Comisión de Igualdad de Género





# CONTENIDO

## **Caminando juntas y juntos**

Gestiones ciudadanas

Encuentros con sociedad civil

Conversatorios

Conferencias de prensa

Eventos en Cámara de Diputados

Foros virtuales

## **La voz de las juventudes**

Ley General de Juventudes

Modelo legislativo



# PRESENTACIÓN

Estoy convencida de que el cambio que las y los mexicanos queremos está en nuestras manos, por eso en cada responsabilidad pública que he tenido a lo largo de 30 años en servicio público, me he esforzado por generar los cambios que nuestra sociedad necesita y merece.

Mi trabajo como legisladora ha sido una de las responsabilidades más gratificantes, pues me ha permitido escuchar a mis vecinos, conocer sus problemáticas e identificar los principales retos que tenemos como sociedad, a fin de transformar todo eso en leyes y reformas que orienten el rumbo del país.

En este mi décimo cuarto año como legisladora presento los resultados del trabajo de miles de mexiquenses que en cada rincón del Distrito 27 y del Estado de México, me presentaron sus propuestas, ideas, problemas, soluciones, y con quienes construimos todos los productos legislativos que se presentan en este informe.

Cinco son las causas que guían cada una de las iniciativas, puntos de acuerdo y reservas que he presentado en la Cámara de Diputados: la protección y desarrollo de las niñas, niños y adolescentes; la defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres; mejorar las oportunidades de las juventudes mexicanas; fortalecer el marco jurídico para mejorar la seguridad y la justicia en nuestro país, y defender a las instituciones del Estado mexicano.

Por eso, en el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura presenté 24 iniciativas, 37 puntos de acuerdo y 32 reservas en las discusiones del Presupuesto de Egresos de la Federación 2023.

Para proteger a la niñez y la adolescencia presenté una iniciativa por las que se busca eliminar la violencia que se comete en su contra en el ámbito escolar, y que afecta su desarrollo social, físico y educativo.

Con el fin de avanzar en materia de la igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres presenté iniciativas para definir un día nacional de las mujeres emprendedoras y otra para avanzar en la paridad transversal.

Sobre uno de los temas más importantes para las y los mexicanos, la seguridad, presenté una iniciativa para limitar la figura de la prisión preventiva y eliminar el arraigo, con el objetivo de atender la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y mejorar nuestro sistema de justicia.

El presente y futuro de las y los jóvenes es una prioridad urgente para el Estado mexicano, por ello y atendiendo el compromiso de campaña que hice con la juventud del Distrito 27, realicé casi 40 foros de consulta para definir el contenido de la iniciativa de Ley General de las Juventudes y después de un año de escucharles, en octubre de 2022 juntos presentamos la iniciativa que busca proteger sus derechos, resolver sus principales problemas y ampliar las oportunidades de desarrollo de hoy y mañana para ellas y ellos.

Mi trabajo legislativo no solo consistió en la presentación de proyectos, sino en la participación activa en los trabajos de las Comisiones de Educación y de Igualdad de Género de las cuales soy integrante, así como de la aprobación de 48 dictámenes de la Comisión de la Niñez y Adolescencia, la cual presido y donde realizamos diversos foros presenciales y virtuales para escuchar a los especialistas, la sociedad civil organizada, las instituciones públicas nacionales e internacionales, así como la academia, con el fin de considerar la opinión de todas las voces que trabajan en favor de las niñas, niños y adolescentes mexicanos.

Soy una política convencida de que la confianza que la gente me ha dado es sagrada, por ello todo mi trabajo está siempre ligado a lo que ocurre en el territorio, de ahí, de las personas, es de donde surgen todas las propuestas que hago, pero también me mantienen en contacto continuo para atender sus solicitudes de gestión.



Desde que decidí dar un paso adelante en la lucha por los derechos de las mujeres, mi trabajo legislativo está estrechamente ligado al activismo que realizo en favor de nuestro género. Por ello, una parte importante de mi quehacer parlamentario procede de lo que las mexiquenses quieren, necesitan y merecen.

Si bien este informe de resultados legislativos es una obligación legal, es también una expresión de una convicción personal sobre la necesidad de que nuestra actividad como servidores públicos y representantes populares sea totalmente transparente, nuestro trabajo debe estar siempre a la vista de todos, como en una caja de cristal.

Las y los mexicanos, en particular los mexiquenses, tienen mi compromiso de que, en el próximo año, tercero y último de esta legislatura, seguiré trabajando para generar los cambios legislativos que nuestra sociedad requiere.

**Dip. Ana Lilia Herrera  
Anzaldo**



# TRABAJO LEGISLATIVO

Detectar problemáticas, preocupaciones e intereses de las familias mexiquenses y transformarlas en soluciones y propuestas legislativas para que sean discutidas en la Cámara de diputados, es una prioridad para mí, posicionar la agenda legislativa de las familias mexiquenses, es sin duda una de mis principales ocupaciones, por ello durante este Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura, presenté:

- **24** iniciativas de las cuales 9 fui iniciante, en 4 adherente y en 7 me sumé a propuestas de mi grupo parlamentario.
- **37** Puntos de Acuerdo
- **32** reservas al Presupuesto de Egresos del 2023 para exigir mayores recursos.



# INICIATIVAS

Se aprobó la expedición de la Ley del Sistema de Husos Horarios, regulando las horas por el nivel geográfico en nuestro país, apegándose a los acuerdos tomados en la Conferencia Internacional de Meridianos de 1884.

**Crear la Ley  
del Sistema  
de Husos  
Horarios**



## **Eliminación de violencia a NNA**



Presenté una iniciativa para atender la violencia por sustitución, que es aquella que se da cuando se utiliza psicológicamente a niñas, niños y adolescentes para ejercer daño sobre su madre, padre o quien ejerza la patria potestad.

Aquella persona que busque ser integrante de órganos públicos como COFECE, IFT, ASF, SCJN, FGR, INE o diputado, debe estar libre de cualquier cargo por violencia familiar, política en razón de género y no ser deudor alimentario moroso.



**Alto a las  
personas  
violentadoras**

## **Apoyo a productores**



Se busca disminuir el precio a los productores por encima del equilibrio del mercado y también para mantener el precio de los consumidores por debajo de los precios del mercado.



Presenté una iniciativa con la finalidad de incluir la deducción del ISR a quienes realicen donativos a organizaciones sin fines de lucro.



## **Deducción por donativos**

## **Apoyo a la economía en servicios de internet.**



Con la finalidad de apoyar la economía mexicana, presenté una iniciativa que establezca una tasa 0% al cobro por servicios de internet.

Presenté una iniciativa para crear la Ley General de Juventudes, permitirá visibilizar y garantizar los derechos de las personas jóvenes de nuestro país, quienes son el presente y futuro de México.



## **Ley General de Juventudes**

## **Inclusión de personas migrantes**



Es fundamental que se privilegie la participación y representación de las personas mexicanas residentes en el extranjero en los distintos cargos públicos.

Se pretende promover la participación activa y pasiva de las personas mexicanas residentes en el extranjero, en los procesos electorales.



## **Promoción de participación de los procesos electorales .**

## **Reconocimiento a las mujeres emprendedoras**



Presenté una iniciativa para reconocer la labor de las mujeres emprendedoras y su impacto en la economía nacional, además de considerar el 19 de noviembre como "Día Nacional de la Mujer Emprendedora".

## Alto a la violencia contra NNA

Presenté una iniciativa para establecer la obligación de las autoridades a salvaguardar la vida, integridad y seguridad de las niñas, niños y adolescentes, garantizando su acceso a la justicia.



## Prisión preventiva justificada

Presenté una propuesta que busca facultar al Ministerio Público para que derivado del análisis correspondiente a cada caso pueda solicitar al juez la prisión preventiva en caso que lo amerite.



## Eliminar el arraigo

Presenté una iniciativa para eliminar la figura del arraigo y establecer que el juez valore cada supuesto específico para determinar si procede la medida cautelar de prisión preventiva.



## Paridad de Género

La paridad se debe alcanzar en todos lados, razón por la cual se propuso incorporarla en las elecciones y formas de gobierno de los pueblos y comunidades indígenas.



## Eliminación de discriminación a NNA

El Código Civil Federal contemplaba figuras como hijo "incestuoso" o "adulterino", razón por la que se propuso eliminar este tipo de distinciones que generan discriminación.



## Sanción en casos de "Turismo Electoral"

Junto con el Grupo Parlamentario del PRI, propusimos establecer penas y sanciones en caso de personas que se cambian de domicilio solo para fines electorales, sin pertenecer al distrito.





Propuesta que busca establecer la obligación de las empresas administradoras de fraccionamientos, para llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales.



Se propuso que aquellas personas físicas o morales que tengan la concesión de más de 10 mil litros de agua anuales, tengan el compromiso de sembrar árboles, para restaurar el ecosistema.



Establece que la Fiscalía General contará con fiscalías especializadas en materia de delitos ambientales, con la finalidad de sancionar estos delitos en contra de nuestro medio ambiente.



Todo titular o poseedor de tierras agrícolas, debe mantener e incrementar los niveles de agua de los mantos, a través de la captación de aguas pluviales.



La propuesta fue encaminada a establecer servicios digitales justos que beneficien a los usuarios de "Didi", "Uber", entre otros, estableciéndolos como actos de comercio.



Se propuso que las aerolíneas permitan a mujeres en periodo de lactancia, transportar leche materna de forma segura.



Se propone que las mujeres durante periodo de embarazo, gozarán de 24 semanas de descanso obligatorio, eligiendo cuando inicia dicho periodo (antes o después del parto)



En los casos que el Senado no realice los nombramientos necesarios para que el Pleno del INAI sesione, se podrán celebrar las sesiones únicamente con los comisionados en funciones, con la finalidad de privilegiar el derecho constitucional al acceso a la información.

## **Tratamiento de aguas**

## **Compromiso con el Medio Ambiente**

## **Sanción de delitos ambientales**

## **Conciencia en uso de recursos naturales**

## **Servicios digitales justos**

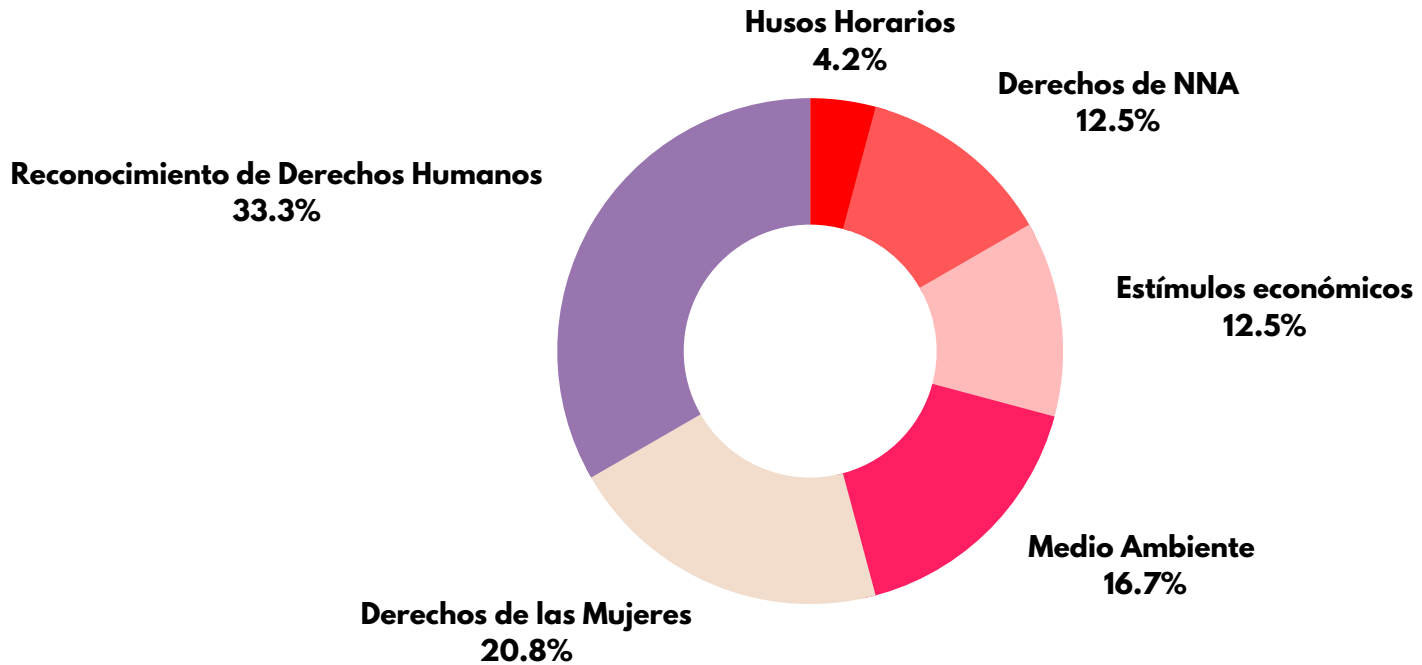
## **Derecho a la lactancia**

## **Maternidad en el sector laboral**

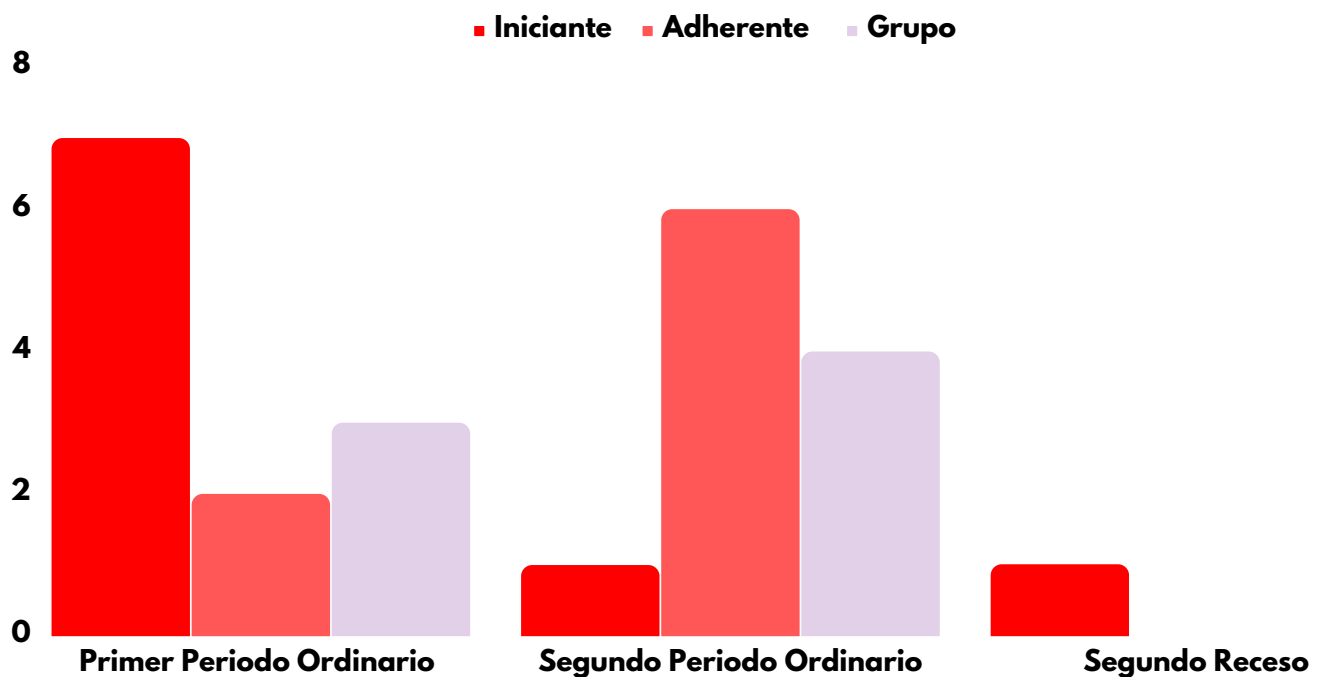
## **Derecho a la información**



# INICIATIVAS PRESENTADAS POR MATERIA



# INICIATIVAS POR PERIODO



# RESERVAS INCENTIVOS FISCALES

## Apoyo a jóvenes para Primer Empleo

Solicité un incentivo del 50% del ISR para quienes contraten a jóvenes de entre 18 a 29 años que accedan a su primer empleo.

## Apoyo laboral a madres solteras, mujeres embarazadas y mujeres mayores de 50 años

Propuse un incentivo del 50% del ISR para quienes contraten a mujeres embarazadas, madres solteras y mujeres mayores de 50 años, con la finalidad de eliminar la discriminación laboral.

# PRESUPUESTO 2023

**Presenté 32 reservas de modificación** al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, con la finalidad de brindar mayores recursos a distintos programas en las siguientes materias:

**Mayores recursos  
para municipios y  
entidades federativas.**

**Transporte Público  
adecuado para  
personas con  
discapacidad.**

**Regresar Programa  
de Estancias Infantiles**

**Promover los  
derechos de las y los  
jóvenes.**

**Programas en favor  
de eliminación de  
violencia a las  
mujeres.**

**Mayores recursos a  
universidades  
públicas de calidad**

# PUNTOS DE ACUERDO

## Por la seguridad pública

A fin de **garantizar tu seguridad y la de los mexiquenses**, exhorté, junto a mi grupo parlamentario, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere la reactivación de los Fondos para el Programa de Fortalecimiento para la seguridad (**Fortaseg**) a fin de atender la grave crisis de inseguridad que se vive en el país.



[doc](#)

## Seguridad de niñas y niños dentro de las escuelas

En atención a los **hechos de intoxicación masivos** ocurridos **dentro de la escuela secundaria Juana de Asbaje**, Chiapas; exhorté a la **Fiscalía General del Estado para que realice de forma urgente y expedita las investigaciones** correspondientes, a fin de esclarecer lo sucedido y fincar las responsabilidades penales correspondientes. Instando a que tomen las medidas necesarias **para que no se repitan estos hechos**.



[doc](#)

## En combate al abuso sexual infantil

Presenté un Punto de Acuerdo por el que **exhorté al Gobierno Federal y a las 32 entidades federativas**, a realizar las acciones necesarias **para combatir el alto índice de abuso sexual infantil en nuestro país**, así como a impulsar campañas que fomenten la denuncia de este tipo de actos y estrategias de detección.



[doc](#)

## Por una educación superior de calidad

Con la finalidad de **exigir una educación universitaria de calidad**, presenté un Punto de Acuerdo donde exhorté a la titular del Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, **para que no realice expresiones que censuren, menosprecien o inhiban la participación de las y los jóvenes**, quienes denuncian las problemáticas e irregularidades de dicha universidad.



[doc](#)



## Cero fraudes con las becas

**Derivado de las irregularidades** encontradas por la Auditoría Superior de la Federación, **en el programa de becas Jóvenes Escribiendo el Futuro**, exhorté a la Secretaría de Educación Pública para que impulse modificaciones a las Reglas de Operación, a fin de eliminar la **entrega de apoyos duplicados, entrega de apoyo a personas fallecidas o cobros realizados por personas que no son los beneficiarios de dicho programa.**



[doc](#)



[doc](#)

**Ante la aprobación del Decreto 698** por el congreso del estado libre y soberano de Oaxaca, en el que se limita y coarta el derecho de las mujeres indígenas de participar en condiciones de igualdad y paridad, presenté junto a legisladores y legisladoras del grupo parlamentario PRI, **un exhorto a la CNDH y a la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, para que interpongan la acción de inconstitucionalidad contra dicho Decreto.**

En defensa de los derechos de las mujeres indígenas



[doc](#)

**Exhorté a la Fiscalía de Jalisco y al Poder Judicial de dicha entidad**, a que, en todas sus actuaciones, investigaciones y resoluciones relacionadas con denuncias de abuso sexual infantil, **las realicen de manera exhaustiva, con perspectiva de género y observando en todo momento el principio del interés superior de la niñez.**

Resoluciones a casos de abuso infantil

## Transparencia en la administración pública

Después de identificar diversas dependencias de la administración pública, **con el mayor número de quejas y medios de impugnación en su contra en materia de transparencia y de acceso a la información pública**, exhorté al Gobierno Federal a cumplir con sus obligaciones y garanticen el **principio de máxima transparencia.**



[doc](#)

## Resoluciones con perspectiva de género

Presenté un Punto de Acuerdo por el que **exhorté a la Fiscalía del Estado de Jalisco**; para que todas sus actuaciones, investigaciones y resoluciones relacionadas con denuncias de hostigamiento, acoso o abuso sexual se realicen de manera exhaustiva, **con perspectiva de género** y atendiendo en todo momento las disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Jalisco.



[doc](#)



[doc](#)

Exhorté al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de la Defensa Nacional **defina una estrategia conjunta, coordinada y oportuna** de prevención ante el alarmante aumento de robo de hidrocarburos mediante tomas clandestinas.

## Alto al robo de hidrocarburos

## Vacunas para todos

Presenté un exhorto a la **Secretaría de Salud, para intensificar la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional, garantizando las vacunas para la población de todas las edades.**



[doc](#)

## Protejamos a nuestras niñas, niños y adolescentes

Exhorté a las autoridades federales, a las entidades federales y municipales para que, **den seguimiento e implementen de manera pronta y coordinada el Protocolo Nacional de Coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia**, considerando la restitución de los derechos por las autoridades correspondientes.



[doc](#)



[doc](#)

**Con el fin de promover la homologación de los requisitos y procedimientos para la certificación de situaciones de abandono y adopción**, exhorté a al DIF de las 32 entidades federativas, para que a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, implementen los lineamientos para la certificación de casos de niñas, niños y adolescentes en situación de exposición o abandono y **para decretar su susceptibilidad de adopción.**

## Detectemos a las niñas y niños en situación de abandono



[doc](#)

Ante una errónea interpretación, por parte de la SEP, de lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos para el 2023, **exhorté al Gobierno Federal, para que a través de la SEP, realice las modificaciones a las Reglas de Operación del Programa la Escuela es Nuestra para el ejercicio 2023, con el objetivo de que asignen recursos suficientes a las escuelas con el componente de horario extendido.**

## Presupuestos suficientes para las escuelas



[doc](#)

En el marco del nuevo acuerdo migratorio firmado por el gobierno mexicano para recibir hasta 30 mil migrantes deportados al mes en el país exhorté a la Secretaría de Gobernación a remitir por el Instituto Nacional de Migración a esta soberanía **un informe pormenorizado sobre la estrategia que se implantará para garantizar los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes migrantes que sean deportados al país.**

## Estrategias ante la Infancia migrante

## 3 de 3 contra la violencia de género

Presenté un Punto de Acuerdo para congratular **la resolución de la SCJN, al validar la constitucionalidad de las reformas realizadas por el congreso de Yucatán**, que establecen que para desempeñar un cargo público o ser postulado como candidato a algún cargo de elección popular, no se puede ser deudor alimentario moroso. **Ningún cargo público o postulación a un deudor moroso.**



[doc](#)

## Tamiz neonatal para todas y todos los recién nacidos

**Exhorté a la Secretaría de Salud y a la SHCP**, para que en coordinación con las comisiones ordinarias de esta soberanía en materia de salud, seguridad social, presupuesto y niñez, establezcan mesas de trabajo para construir una propuesta legislativa que permita avanzar en el establecimiento del **tamizaje neonatal metabólico ampliado universal para todas las niñas y niños recién nacidos.**



[doc](#)

## Justicia para María Elena

Condené enérgicamente la medida adoptada por el juez Teódulo Pacheco Pacheco, **en la que ordenó el beneficio de prisión domiciliaria del autor intelectual de tentativa de feminicidio de la C. María Elena Ríos**, siendo un fallo carente de perspectiva de género exponiendo a la víctima a un proceso que vulneró sus derechos humanos revictimizándola y generando **violencia institucional en su contra.**



[doc](#)

## Alerta ante los retos virales

Frente a la viralización del consumo del medicamento Clonazepam como reto, **exhorté a la SEP y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que instrumenten campañas de difusión que concienticen a las y los educandos, así como a sus familiares, sobre los riesgos a la salud e integridad de niñas, niños y adolescentes que produce el "reto del clonazepam".**



[doc](#)

## Libros de texto de calidad

Derivado de las diversas alertas de los medios de información sobre el contenido pedagógico de los libros de texto gratuitos, exhorté a la SEP, a garantizar que estos materiales preserven la integridad y neutralidad requeridas para mantener **la calidad pedagógica que permita el pensamiento crítico en el aprendizaje de las niñas, niños y adolescentes.**



[doc](#)





## Estrategias ante la inseguridad

doc

Ante el alza de inseguridad, las y los integrantes del grupo parlamentario PRI, **exhortamos al Gobierno del Estado de Zacatecas, a implementar una estrategia de atención y solución a la inseguridad del estado y sus municipios.** Así como a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas para que proteja y salvaguarde los derechos humanos de los habitantes en la entidad.



## Sin tolerancia a las expresiones de odio

doc

Junto a mis compañeras y compañeros de bancada, **condenamos los actos de violencia y mensajes de odio** realizados en la concentración del 18 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México, en donde **un grupo de personas quemaron una figura que representaba a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;** rechazando cualquier incitación a la violencia en contra de las mujeres.



## Erradicación del acoso escolar

doc

Junto a mi fracción parlamentaria, exhortamos respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus competencias, **refuerce las estrategias y acciones para la detección temprana, contención, prevención y erradicación del acoso escolar en todas sus manifestaciones.** Así como al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que realice acciones de formación y capacitación a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir y erradicar el acoso escolar.



## Entornos sanos y sin contaminantes

doc

Frente a los altos registros de emisión de contaminantes de la refinera de Pemex en Cadereyta, junto a mis compañeras y compañeros diputados, **exhortamos a la SENER, a la SEMARNAT y PEMEX, a resolver la evidente contaminación de la Refinería Cadereyta y a la Secretaría de Salud para prevenir, atender y vigilar que no afecte la salud de quienes habitan cerca de esa localidad en Nuevo León.**

## Instalaciones seguras en las escuelas

Frente a un reporte de derrumbe, en una escuela perteneciente al programa La Escuela es Nuestra, en el que se asignan recursos económicos a los Comités Escolares de Administración Participativa para el mejoramiento estructural de las escuelas y no a especialistas de la construcción; exhorté a la SEP para que, de manera urgente, incorpore en las Reglas de Operación del programa, mecanismos de seguimiento, supervisión, vigilancia y evaluación de las obras realizadas con estos recursos, a fin de salvaguardar la integridad física de niñas y niños de estos planteles.



doc



**doc**

Derivado de los lamentables hechos acontecidos el pasado 27 de marzo, en las instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, Chihuahua; donde fallecieron cerca de cuarenta personas migrantes, exhorté, junto a compañeras y compañeros de diversos grupos parlamentarios, a la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal a investigar la presunta responsabilidad de los servidores públicos encargados de las instalaciones, así como investigar la presunta responsabilidad administrativa de la empresa de Servicios Especializados de Investigación y Custodia (SEICSA).

## **Derechos y protección de las personas migrantes**



**doc**

Junto a mis compañeros y compañeras legisladores, convocamos a una reunión de trabajo a los ciudadanos titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el análisis y discusión de la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal que extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como del debilitamiento de apoyos al financiamiento rural y actividades vinculadas con el sector rural ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria y de Ganadería.

## **Apoyo agrícola y ganadero**

Presenté un Punto de Acuerdo en el que **exhorté a la Secretaría de Educación Pública para que de manera urgente publique el Plan de Implementación de Educación Inicial** en donde se establezcan las acciones puntuales para la ejecución de las estrategias contenidas en la Política Nacional de Educación Inicial y con ello, **cumplir con lo mandatado en la reforma al artículo 3º constitucional y garantizar el derecho de niñas y niños a la educación inicial.**

## ¡Educación inicial YA!



[doc](#)



[doc](#)

Frente a la expiración de la política de salud pública conocida como **Título 42, por parte del gobierno de Estados Unidos**, solicité que se informe a esta Soberanía el plan de acción y la estrategia a implementar para salvaguardar la integridad de las niñas, niños y adolescentes migrantes y garantizar el principio del interés superior de la niñez.

## Protección de la infancia migrante

## Sin retrocesos en la salud

Junto con otros legisladores de diversos grupos parlamentarios, **exhortamos a la Secretaría de Salud Federal** para que rinda un informe pormenorizado sobre los motivos de la posible cancelación de 32 normas oficiales mexicanas en materia de atención y prevención de la salud en el suplemento del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad 2023, **para evitar afectaciones y en su caso se realicen las mejoras necesarias.**

## Mejoras estructurales necesarias

En atención a la ola de calor, **exhorté a la Secretaría de Educación Pública y las autoridades educativas de las 32 entidades federativas**, a establecer las acciones necesarias para verificar que dentro de todos los centros educativos de nivel preescolar, primaria y secundaria, cuenten con las condiciones necesarias para garantizar la salud de niñas, niños y adolescentes, así como del personal docente y administrativo.

## Freno al robo de transportistas

Ante el reciente aumento de robo a transportistas en las carreteras del país, **exhorté al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes establezcan una estrategia de acción** que permita monitorear, prevenir e identificar los casos de robo a estas unidades de transporte.

[doc](#)



[doc](#)



[doc](#)







[doc](#)

Relativo a los informes sobre la desaparición de contenidos matemáticos en los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2023 - 2024, **exhorté a la Secretaría de Educación Pública para que revise de manera urgente los contenidos vertidos en estos**, a fin de garantizar que cumplan con los requisitos previstos en la Constitución, respecto de brindar una educación de excelencia que les permita a las y los educandos el mejoramiento integral constante para desarrollar un pensamiento crítico.

**Educación  
con  
matemáticas**

**Combatiendo  
el  
reclutamiento  
infantil**

Con base en los elementos mínimos señalados, por diversas organizaciones de la sociedad civil, en la tipificación del reclutamiento infantil, **exhorté a la Secretaría de Gobernación para que, en coordinación con el Poder Legislativo Federal, así como con el apoyo de organizaciones internacionales y de la sociedad civil, establezcan una estrategia de acción que considere mesas de trabajo centradas en el análisis del marco jurídico de este delito.**



[doc](#)



[doc](#)

Derivado de la desaparición de las universidades del Consejo de Salubridad General y de su sustitución por militares, **rechacé enérgicamente la eliminación de la Universidad Nacional Autónoma de México como miembro del Consejo**, así como la desaparición de los vocales que participaban con voz en dicho Consejo y quienes en su mayoría eran instituciones de educación superior, academias y colegios de medicina, y de la Academia Mexicana de Pediatría.

**Especialistas  
al mando**

**El fondo de  
pobreza  
para  
necesidades  
reales**

Relativo a los reportes de diversos medios de información, en donde denunciaron que el fondo para la pobreza, que se suponía era empleado para mejorar las calles y la infraestructura de los municipios más pobres, fue empleado para la construcción de 5 estadios de béisbol, exhorté al Gobierno Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano explique cómo la construcción de estadios de béisbol, con recursos del Programa de Mejoramiento Urbano logrará el objetivo de dicho programa, así como para que en las reglas de operación del PMU 2024 se incorporé un mecanismo de consulta comunitaria que permita consensuar las necesidades reales y urgentes de las comunidades.



[doc](#)

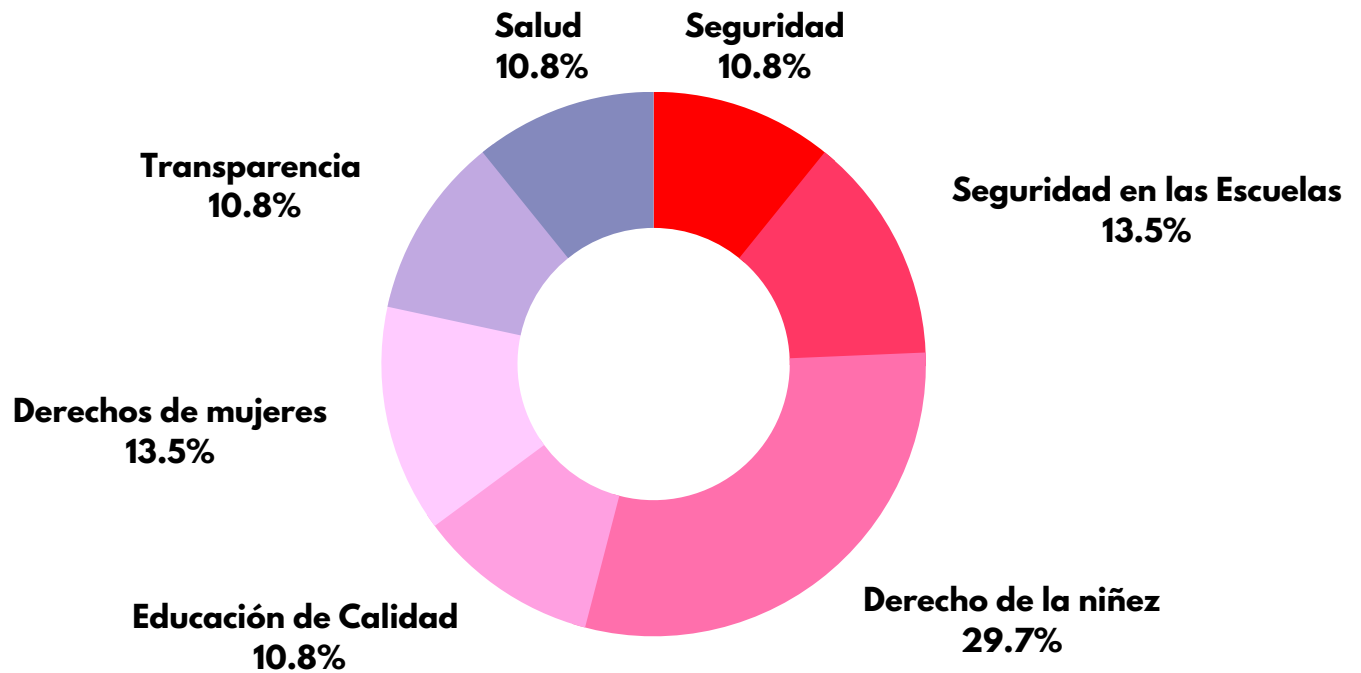


[doc](#)

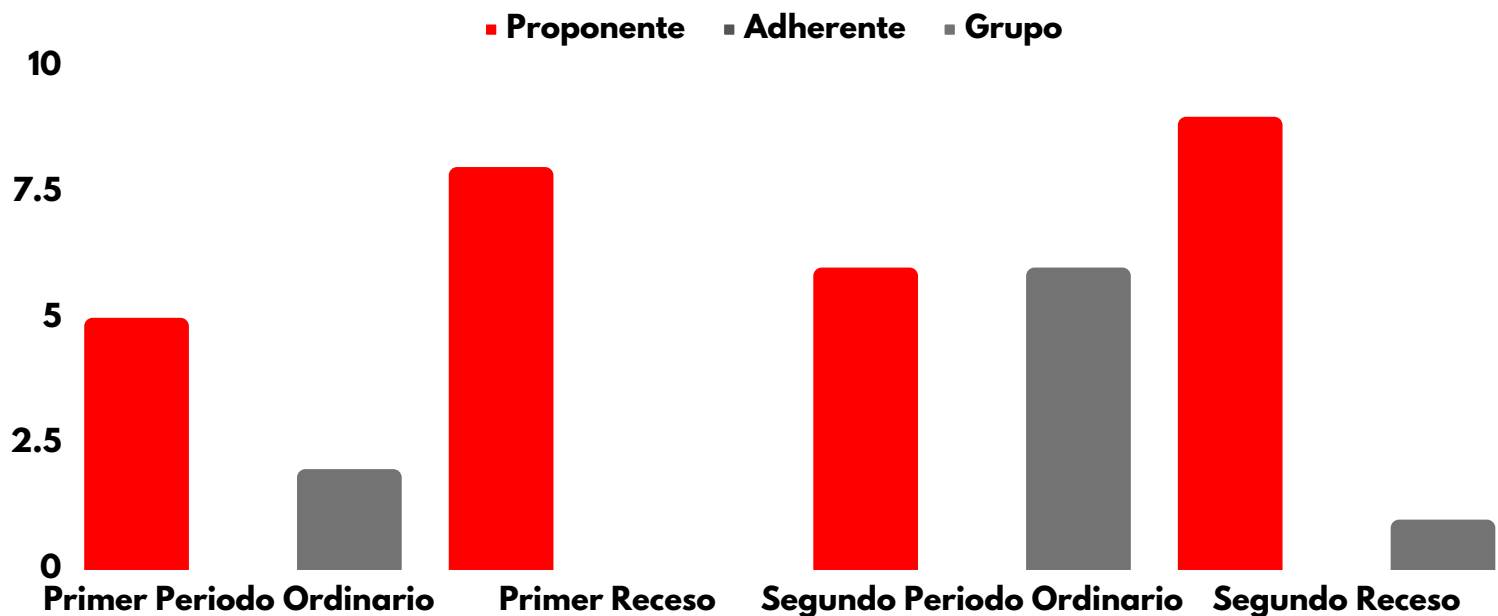
El no darle mantenimiento a las instalaciones es negligencia que atenta contra la seguridad de todas y todos, por eso **exhorté a la Secretaría de Salud y al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social a que remita a esta Soberanía de manera urgente, un informe detallado sobre el estado que guarda la infraestructura hospitalaria del sector salud e informen el motivo por el cual no se han ejercido los recursos del programa de mantenimiento de infraestructura del IMSS.**

**La  
negligencia  
es delito**

# PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR MATERIA



# PUNTOS DE ACUERDO POR PERIODO





# TRABAJO EN EL PLENO



# Numeralia de sesiones Segundo Año de Ejercicio

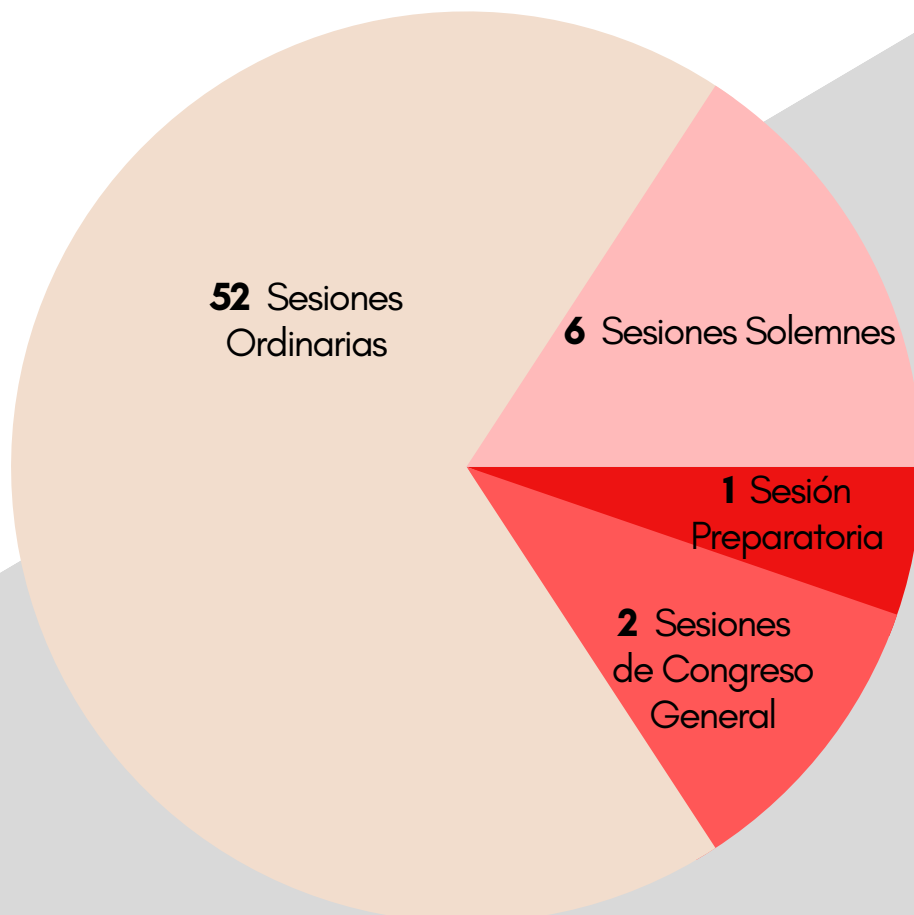
## Primer Periodo de Sesiones Ordinarias

- 1 Sesión Preparatoria
- 1 Sesión de Congreso General
- 34** Sesiones Ordinarias
- 3** Sesiones Solemnes

## Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias

- 1 Sesión de Congreso General
- 18** Sesiones Ordinarias
- 3** Sesiones Solemnes

## Total





# ASISTENCIA AL PLENO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

## Primer Periodo de Sesiones

Septiembre 2022							Octubre 2022							Noviembre 2022							Diciembre 2022						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
			1	2								1	2				3	4						1	2	3	4
			A	A						4	5		6				A	A						5	6	7	8
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
	A		A				10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
12	13	14	15	16	17	18	17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
	A						24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	31	26	27	28	29	30	31				
19	20	21	22	23	24	25	31																				
	A		A																								
26	27	28	29	30	31																						
	A		A																								

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/asistencias\\_por\\_pernplvx.php?iddipt=152&pert=5](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_por_pernplvx.php?iddipt=152&pert=5)

## Segundo Periodo de Sesiones

Febrero 2023							Marzo 2023							Abril 2023							
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	
			1	2						1	2									1	2
			A	A						A										3	4
			3	4	5					3	4	5					3	4	5	6	7
			6	7	8	9	6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	
			A	A			13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	
			10	11	12		20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28	29	30	
			A				27	28	29	30	31			31							
			13	14	15	16		A		A											
			A																		
			17	18	19																
			A																		
			20	21	22	23															
			A																		
			24	25	26	27															
			A																		
			27	28	29	30															
			A																		
			31																		
			A																		

[http://sitl.diputados.gob.mx/LXV\\_leg/asistencias\\_por\\_pernplvx.php?iddipt=152&pert=7](http://sitl.diputados.gob.mx/LXV_leg/asistencias_por_pernplvx.php?iddipt=152&pert=7)



# SESIONES SOLEMNES

**Con motivo del 112 aniversario del inicio de la  
Revolución Mexicana  
Celebrada el 23 de noviembre 2022**



**Día Internacional de la Eliminación de la  
Violencia contra la Mujer  
Celebrada el 24 de noviembre 2022**



**Letras de oro en el Muro de Honor del salón  
de sesiones de la Cámara de Diputados los  
nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez  
y Gilberto Bosques Saldívar  
Celebrada el 13 de diciembre 2022**



**CX Aniversario del Ejército Mexicano  
Celebrada el 21 de febrero de 2023**



**Día Internacional de la Lengua Materna  
Celebrada el 23 de febrero de 2023**



**Día Internacional de la Mujer  
Celebrada el 8 de marzo de 2023**



# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EN MATERIA DE CRIANZA POSITIVA

8 de septiembre de 2022



**VER  
INTERVENCIÓN**



*Muchas gracias, presidente. Queridas compañeras y compañeros, en enero del año pasado, 2021, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de prohibición del castigo corporal humillante como método correctivo o disciplinario a nuestra niñez y adolescencia.*

*Esta reforma lo que reconoce es que la violencia como método para corregir a la niñez atenta contra su dignidad, su integridad física, psicológica, pero, sobre todo, comprende que muchas veces este tipo de violencia se ejerce justamente al interior de los hogares, incluso en las escuelas. Es un método que se normaliza y con el tiempo sus consecuencias repercuten de manera permanente en el desarrollo de las niñas, los niños, generando trastornos, depresión, ansiedad y más violencia.*

*Unicef advierte que al menos en México 6 de cada 10 niños y adolescentes de entre 1 y 14 años ha experimentado algún método disciplinario. El Sipinna señala también que más de 10 mil niñas y niños han egresado de hospitales debido a lesiones. Por su parte, Inmujeres menciona que al menos 63 por ciento de los casos denunciados de la violencia contra la niñez son cometidos por algún familiar.*

*Llama la atención también una encuesta de Inegi sobre las dinámicas de relaciones en los hogares, justamente, de 2021, donde advierte que la violencia psicológica fue la de mayor prevalencia, estamos hablando de 51.5 por ciento en los hogares mexicanos y está seguida de una violencia que también es inadmisibles, la violencia sexual presente prácticamente en la mitad de los hogares mexicanos.*

*Si bien, esta reforma en materia de prohibición de castigo corporal es relevante y su homologación en las entidades federativas, algo que estamos trabajando con mucha intensidad en la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.*

*Quienes integramos esta comisión y los promoventes de las iniciativas que se dictaminaron, partimos de que no solo se requiere establecer una prohibición en la ley, sino que es necesario impulsar una crianza positiva como política de Estado.*

*De ahí la relevancia de este dictamen que ponemos hoy a su consideración, esta reforma define en la ley la crianza positiva como el conjunto de prácticas de cuidado, protección, formación y guía que ayudan a desarrollo, bienestar y crecimiento saludable y armonioso de la niñez y la adolescencia, considerando su edad, sus facultades, características, cualidades, intereses, motivaciones, límites y aspiraciones, sin recurrir a castigos físicos ni a maltratos crueles y humillantes, salvaguardando así el interés superior de la niñez con un enfoque de derechos humanos.*

*Adicionalmente, se establece la obligación de las autoridades de los tres ámbitos de gobierno y a quienes ejercen la patria potestad de las niñas y niños, para impulsar acciones que fomenten esta crianza positiva.*

*Este dictamen implica, pues, complementar las reformas en materia de castigo corporal y humillante que hicimos en 2021 y establecer la crianza positiva como el método de enseñanza que respete la dignidad y los derechos de la niñez.*

*Termino señalando que este dictamen es resultado de la suma de esfuerzos y propuestas de diputadas y diputados de diversos grupos parlamentarios interesados en el pleno desarrollo de la niñez mexicana.*

*Destaco también que fue votado por unanimidad en la comisión, porque quienes integramos esta comisión sabemos que tratándose de impulsar los derechos de la niñez mexicana no hay colores partidistas. Estamos siempre buscando cómo sí, cómo tener acuerdos y expreso un amplio reconocimiento a cada una y a cada uno de los integrantes de esta comisión.*

*Enhorabuena para todos los promoventes. Estoy segura que el pleno de la Cámara le dará su voto a favor. Gracias, presidente.*

# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## PRESENTACIÓN INICIATIVA DE LEY DE JUVENTUDES

25 de octubre de 2022



**VER  
INTERVENCIÓN**



Quiero saludar y reconocer, tuvimos la mañana llena de jóvenes aquí en la Cámara, quedan algunos porque es un día largo, gracias a mis paisanos jóvenes, mujeres y hombres mexiquenses, un honor haber construido esta ley juntos. Un aplauso fuerte desde aquí a la juventud mexiquense y a la de todo el país.

Hoy, vengo a presentar una iniciativa para expedir la Ley General de Juventudes, un mandato constitucional que tenemos pendiente, aquí en la Cámara de Diputados y que ha sido un compromiso de campaña y una de mis prioridades legislativas que hoy se concreta.

Esta propuesta que presento ha sido construida de la mano, no solo de la juventud del país, de la juventud mexiquense, particularmente, hoy quiero reconocer a la bancada priista mexiquense que coordina el diputado Miguel Sámano, por el respaldo de cada una y de cada uno en sus distritos en el territorio para que podamos concretar esta ley. Muchísimas gracias a mis compañeras y compañeros diputados.

Desde que inició esta legislatura me di a la tarea de recorrer escuelas, universidades, mercados, colonias y calles de mi estado para escuchar las ideas, propuestas, inquietudes y conocer las diferentes realidades que vive nuestra juventud. Realicé más de 36 foros, nos reunimos con más de 5 mil jóvenes de distintas universidades y abrimos espacios electrónicos para recibir propuestas.

Sin duda alguna con este ejercicio, de escuchar a la juventud, me queda claro que hoy las y los jóvenes son protagonistas no solo del futuro necesitamos que sean protagonistas del presente.

Tuve la oportunidad de escuchar a una juventud que no es ajena a la realidad política, económica y social de nuestro país. Una juventud con propuestas claras y precisas, pero sobre todo jóvenes que tienen enorme claridad sobre el México en el que quieren vivir, sobre los derechos que no pueden quedarse en un catálogo de buenos deseos.

Queremos la Ley de Juventudes ya, y le llamo así porque no hay una sola forma de vivir la juventud, porque las realidades y las necesidades de la juventud mexicana no son las mismas en cada uno de los rincones del país. El momento de la juventud es hoy, por eso quienes estamos en el gobierno, que somos representantes populares, nos debemos rifar y trabajar para garantizar un mejor futuro, que insisto, parte del presente.

Hemos hecho este recorrido juntos durante más de un año. Yo quiero, compañeras y compañeros, presentarles un pequeño recorrido de lo que son las prioridades para la juventud mexicana.

La demanda más sentida es acceso a empleo digno. Los jóvenes merecen acceder a empleos que realmente les ayuden a salir adelante. Quieren nuestro apoyo para crear programas que fomenten el primer empleo y, sobre todo, exigen educación dual, exigen que el servicio social y las prácticas profesionales les cuenten como experiencia laboral.

Dos. Educación para el mundo actual. Y ahí tenemos una gran oportunidad, porque estamos en el análisis y en breve estaremos discutiendo el Presupuesto de Egresos del país.

¿Qué quieren los jóvenes? Que haya instrucción digital, aprendizaje de idiomas, becas al extranjero, tener acceso al mundo laboral internacional. El talento está, la capacidad, las ganas. Lo que necesitamos es darles las herramientas necesarias a través de la educación.

Quieren becas para potenciar el talento y premiar el esfuerzo, para dar piso parejo a todas y todos los jóvenes, para origen no sea destino.

El tercer punto es muy importante. Jóvenes emprendiendo y creando oportunidades. Se requieren apoyos para impulsar el talento joven, para quienes aspiran a tener su propio proyecto, su propia empresa, para quienes innovan y que requieren un acompañamiento, no solamente la oportunidad de tener un capital inicial, sino el acompañamiento y al guía para tener negocios exitosos. Ellas y ellos quieren recibir una adecuada educación financiera.

# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## PRESENTACIÓN INICIATIVA DE LEY DE JUVENTUDES

25 de octubre de 2022



*Cuatro. Jóvenes sanos y felices. La pandemia, el estrés, la crisis que estamos viviendo somete a la juventud y a toda la población a muchas presiones. Por ello, en casi todos los foros las y los jóvenes están preocupados por su salud mental y piden apoyos para prevenir la depresión, las adicciones y el suicidio. Asimismo, quieren educación sexual para impulsar su salud, para tener relaciones sanas.*

*Cinco. Jóvenes sin miedo. Quieren viajar en transporte público sin miedo, sin miedo a ser asaltados, sin miedo a que les roben sus pertenencias, espacios para entretenimiento que sean seguros, quieren caminar las calles con tranquilidad y acabar con la violencia en las escuelas, los trabajos y, sobre todo, en las redes sociales. Las mujeres, jóvenes y los hombres tienen derecho a una vida libre de violencia.*

*Seis. Internet para la vida, para el estudio y el trabajo. Para quienes estudien, también para quienes trabajan y emprenden, estar conectados es fundamental. Quieren acceso universal a Internet y no olvidemos que hemos dado un retroceso muy grave en estos años en el Internet en nuestras instituciones educativas.*

*Siete. Movilidad rápida y segura. Transporte público seguro y accesible para estudiantes y trabajadores. Quieren garantías de movilidad y apoyo de becas para el transporte.*

*Ocho. Discriminación cero. Respeto por la diversidad es un reclamo de la juventud, su máxima es que se respeten los derechos de todas las personas sin distinciones de género, de clase social, de tradiciones culturales, origen étnico, preferencia sexual o cualquier otra diferencia.*

*Nueve. Planeta para el futuro. La juventud está consciente de la urgencia de cuidar el planeta, el agua, los recursos naturales, así como el cuidado de los animales. Exigen que cuidemos el planeta en el que ellos vivirán el resto de sus vidas.*

*Diez. Participación en las decisiones que les afectan. Que su peso poblacional se reconozca y que se les permitan nuevas formas de participación en los asuntos públicos y sociales.*

*Queridas compañeras y compañeros, hoy México tutela la paridad en la Constitución, yo creo que debemos garantizar la participación política y en la toma de decisiones de la juventud mexicana en función del porcentaje de población que representan, no se lo dejemos a la buena voluntad de los partidos políticos la oportunidad de garantizarles el acceso a la política, a la toma de decisiones.*

*Yo me la rifo con las jóvenes y los jóvenes, por eso estoy presentando esta ley de las juventudes que recoge todas sus propuestas. Una ley que presento yo, pero que en realidad está hecha de sus demandas, de sus anhelos, de sus derechos, hagámoslos valer. Ahora, nos toca a nosotros discutir y aprobar una ley que esté a la altura de la juventud mexicana.*

*Queridas compañeras y compañeros, tenemos una deuda con este sector de la población, muchos de ellos no han tenido la oportunidad de estar aquí representados, pero merecen una hoja de ruta muy clara en una ley que abrace a la juventud de todo el país y nosotros tenemos la obligación, no solo de legislar, sino después de garantizar los presupuestos necesarios, porque sin recurso se nos va a quedar en el discurso. Muchas gracias. (La iniciativa podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*





# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## PRESENTACIÓN DE RESERVAS EN PEF 2023 EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

8 de noviembre de 2022



*Ayer, durante la discusión en lo general, escuché asombrada a quienes del bloque mayoritario subieron con mucho orgullo a decirnos que no aprobarán ninguna reserva de quienes somos oposición, como si se tratara de una revancha, lo que queremos todos es justicia, eligen usar su mayoría como un instrumento para imponer la visión de país donde cabe un único pensamiento y pierden de vista que en medio de esta postura se encuentran miles de mexicanas y mexicanos que también tienen derecho a ver materializado un presupuesto que los incluya.*

*En los próximos días escucharemos un debate que está lejos de ser democrático, sus foros y parlamento abierto, sus grupos de trabajo, han sido una fachada para simular, pero en realidad son un ejercicio vacío, porque desde el inicio saben que no retomarán ninguna propuesta.*

*La pregunta es, ¿si vale la pena este debate de oídos sordos? Yo estoy convencida que vale la pena, porque tenemos la obligación de dejar constancia de que luchamos por un presupuesto incluyente y que las inquietudes de quienes vinieron a la Cámara fueron escuchadas por la oposición y rechazadas por una mayoría, esperando que al menos, en algunas diputadas y diputados de Morena se pueda hacer eco de propuestas que saben, son urgentes y necesarias.*

*Vengo a proponer diversas reservas para recordarles el principio del interés superior de la niñez, que en este presupuesto no existe. Nos presentan un anexo 18, con un incremento de tan solo 3 por ciento por debajo de la inflación, es decir, menos recursos para la niñez y la adolescencia que en el año 2022. Sacrifican a la primera infancia con recortes en programas fundamentales, revisen el recorte de 222 millones que le hicieron al programa que instrumenta las políticas de lactancia materna.*

*El recorte de 842 millones al programa de Estancias infantiles y los 19 millones menos al programa de Protección y Restitución de Derechos, a pesar de que organizaciones como Redim, han alertado que, para agosto de 2022, la cifra de niñas y niños desaparecidos es de 17 mil 593 y que diario continúan desapareciendo, al menos, 17 menores de edad en todo el territorio nacional.*

*En lugar de fortalecer a las procuradurías de protección de niñez y crear políticas para frenar el reclutamiento de niñas y niños por el crimen organizado, como lo advierte Reinserta, existen más de 30 mil niños en esta situación, prefieren destinar recursos a barriles sin fondo.*

*Tenemos un presupuesto que recorta a la niñez 6 mil 506 millones de pesos en el Programa de Vacunación, una reducción que no tiene justificación cuando este último año se registró una caída de la cobertura de esquemas completos a niñas y niños que pasó del 95 por ciento que recibieron al iniciar el sexenio a solo 27 por ciento.*

*Recortes que bajan la guardia ante el covid y que continúe en la línea del gobierno federal de no priorizar a la niñez en vacunación. Basta recordar que en la pandemia fueron capaces de litigar contra las niñas y los niños para evitar vacunarlos, obligando a los padres de familia a ampararse para proteger a sus hijos.*

*Recortan más de 700 millones a hospitales y me parece que por más discursos que tengan, mienten, la niñez no es prioridad de Morena y su gobierno. Gracias, presidente.*



**VER  
INTERVENCIÓN**





# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## PRESENTACIÓN DE RESERVAS EN PEF 2023 EN MATERIA SEGURIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

8 de noviembre de 2022



**VER  
INTERVENCIÓN**



*Gracias, presidente. Primero quiero abordar el tema de seguridad pública. La paz y la seguridad se construyen desde lo local. Si de verdad aspiramos a que quien la hace la pague, es fundamental contar con policías estatales y municipales fuertes.*

*Apenas ayer se dio la declaración de publicidad a la reforma de la Guardia Nacional y es increíble que, sabiendo la importancia de este tema no incluyeran los recursos a los que se comprometieron.*

*Optaron, me refiero a la mayoría y sus aliados, por meter este asunto entre las más de 2 mil reservas, al final de esta discusión, y pretenden destinar solo mil millones de pesos, un franco acto de simulación si consideramos que el Fortaseg, que desaparecieron, tenía 4 mil millones de pesos y eran insuficientes.*

*Lo peor es que este recurso que dicen que van a asignar sale del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública para Estados y Municipios, es decir, pretenden dar lo que en realidad van a quitar a estados y municipios. Así que, en realidad no incrementarán un solo peso. Una mentir más de la cuarta transformación.*

*Seamos serios, ni 10 aeropuertos, ni el Tren Maya, ni 20 refinerías ni todos los programas sociales bastan si los mexicanos tenemos miedo de poner un negocio, miedo de salir a las calles. Si las mujeres no podemos tomar un taxi y estar seguras. Si se pide derecho de piso para proveer a su familia.*

*Les propongo destinar 11 mil millones de pesos para capacitar, evaluar y mejorar las condiciones de las policías locales. De lo contrario, vamos a confirmar su intención real de instaurar un México militarizado.*

*En materia educativa, por otra parte, ya conocemos su modus operandi. Enuncian en la Constitución y rasuran en el Presupuesto. En mis reservas propongo invertir en lo más importante: rescatar los componentes de alimentación y horario extendido para garantizar realmente la recuperación de las escuelas de tiempo completo.*

*Más inversión para el Programa de Educación Inicial. Recuperar el Programa de Estancias Infantiles. Solución administrativa y recursos para los profesores de inglés y asesores técnico-pedagógicos. Recursos para capacitación docente y para universidades públicas, pero de calidad, no patito.*

*Recursos para un verdadero programa de infraestructura educativa. Voten a favor de estas reservas porque, de lo contrario, quedará en la historia que son ustedes quienes dan la espalda a la educación pública, gratuita y de calidad que merecen los estudiantes mexicanos.*

*Finalmente, en el Anexo 13 del PEF incluyen 112 mil millones de pesos más. Esto es un 41 por ciento de incremento en términos reales, pero lo que realmente está sucediendo es que el gobierno federal utilice el Anexo 13 y el presupuesto de nosotras, de las niñas, de las jóvenes, de las mujeres mexicanas como una caja chica para guardar recursos e inflar programas que no reducen la brecha de desigualdad y están muy lejos de prevenir la violencia hacia las mujeres.*

*Yo quisiera, compañeras y compañeros de Morena, que me expliquen, por favor, cómo el Programa de Planeación Estratégica de la Comisión Federal de Electricidad que tiene 60 millones va a reducir estas brechas de desigualdad. Cómo nos beneficia el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable que tiene asignado 63 millones en el Anexo 13 o cómo los 4 mil millones pesos o cómo, sé que les molesta, pero explíquenme, por favor, cómo los 4 mil millones de pesos del Programa de Fertilizantes nos ayuda a la igualdad y a la erradicación de la violencia entre hombres y mujeres. Compañeras de Morena, del Verde y del Partido del trabajo hagamos valer la paridad de esta Cámara. Dejemos de simular y pongamos recursos en el Anexo 13 que realmente abonen a la igualdad. Gracias, presidente.*



# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## FUNDAMENTACIÓN DEL DICTAMEN EN MATERIA DE ALERTA DE GÉNERO

16 de noviembre de 2022



**VER  
INTERVENCIÓN**



*Gracias presidenta. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se promulgó en 2007. Ahí se estableció por primera vez el mecanismo de alerta de violencia de género contra las mujeres como una política para coordinar las acciones gubernamentales de emergencia que buscaban enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.*

*A lo largo de estos 15 años, el mecanismo se ha modificado con la intención de mejorar la respuesta institucional a la violencia que vivimos las mujeres en México. En 2022, este mismo año establecimos, por ejemplo, plazos de respuesta para las autoridades a fin de agilizar los trámites para decretar la alerta de violencia de género.*

*Hoy, lo que nos proponemos es incluir reglas para que los recursos destinados a este mecanismo se entreguen de forma inmediata y que tanto la Federación como las entidades federativas asignen recursos para implementar las acciones que exige una declaratoria de alerta de violencia de género.*

*Quiero reconocer el trabajo de la Comisión de Igualdad, por priorizar reformas en esta materia. Celebro también que todos los grupos parlamentarios nos unamos para perfeccionar este mecanismo, pero hay que decir que el dolor y la angustia que se viven a lo largo y ancho del país por la violencia creciente contra las mujeres, nos obliga reflexionar y a mí, en este caso, a razonar el voto que daré a favor.*

*Existen 25 declaratorias emitidas desde 2015 al 2022, las cuales corresponden a 22 entidades federativas y a 643 municipios, de estas 552 recomendaciones que se han emitido, derivadas de las alertas de violencia en estos territorios —ojo— solamente 9% de las medidas recomendadas han sido cumplidas a cabalidad, es decir, apenas una de cada diez. El 5% simplemente no se han cumplido y hay un 86% que están en el limbo, en proceso de cumplimiento o parcialmente cumplidas.*

*Es decir, ¿de qué sirve una alerta si las autoridades no actúan para salvaguardar la integridad de las mujeres? La última Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares en 2021, que realizó Inegi, nos muestra datos alarmantes, de los 50.5 millones de mexicanas de 15 años o más de edad, 7 de cada 10 hemos experimentado, al menos, un incidente de violencia, y la mitad de las mujeres en estos grupos de edad reportaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual, en tanto que el 34% reportaron violencia física.*

*De 2016 al 2021 los resultados muestran un incremento de 4 puntos porcentuales en la violencia total contra las mujeres a lo largo de la vida. Por su parte, el secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública reporta que, entre enero y septiembre de este año, en México se han registrado 695 feminicidios y durante el noveno mes del año se contabilizaron 78 casos más.*

*En el caso de homicidio doloso contra mujeres hablamos de 248 casos en el mes de septiembre y en los delitos de violencia familiar se registraron, tan solo en septiembre, 23 mil 144 casos que se suman a los 206 mil 915 casos que van en los nueve meses, solo de este año.*

*Para las niñas el panorama no es mejor, en el primer trimestre del 2021, el secretariado ejecutivo reportó un total de 29 feminicidios de menores de 0 a 17 años de edad. En tan solo tres meses fueron asesinadas 443 niñas y mil 531 fueron atendidas por violencia sexual.*

*Estos datos no deben mover desde lo más profundo de nuestras convicciones, pues hablamos de miles de mujeres violentadas, asesinadas, arrancadas de familias que sufren de por vida las consecuencias de su pérdida.*

*De qué nos sirve una alerta de violencia contra las mujeres, cuando los propios datos oficiales muestran que la violencia hoy sigue desbordada. Necesitamos ser conscientes, por más que reformemos este mecanismo, mientras sigamos destinando solo el 7% de los recursos del Anexo 13 para atención de violencia, mientras se sigan desmantelando los refugios, quitándoles presupuesto y mientras no se ponga sobre la mesa una estrategia integral de prevención de violencia contra las mujeres, la alerta de género será un trámite burocrático más, pero la integridad física, mental y emocional de las mujeres seguirá en riesgo. Ya basta, ni una más.*

# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## FUNDAMENTACIÓN DEL DICTAMEN EN MATERIA DE VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

23 de noviembre de 2022



**VER  
INTERVENCIÓN**



*Muchísimas gracias. Quiero primero agradecer a las comisiones unidas la sensibilidad para aceptar esta propuesta y quiero platicarles que en las escuelas son los compañeros de clase, según datos del Inegi, en más de 40 por ciento de los casos los que ejercen mayor violencia contra las mujeres y después los maestros. La violencia sexual es la más experimentada de octubre de 2020 a octubre de 2021, seguida de la violencia psicológica.*

*La Ley General de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia establece que el ámbito escolar tendría que ser este espacio de acceso a derechos universales, como en educación, en desarrollo integral y el derecho a vivir en condiciones de bienestar. Por eso me parece que es de la mayor importancia que podamos tomar conciencia de lo que representa impulsar todos los días una cultura de paz, pero sobre todo estar sumamente atentas y atentos... las autoridades educativas y todas las autoridades, desde luego, a la violencia que se ejerce en las relaciones y empiezan desde edades muy tempranas.*

*De acuerdo con la Unesco, el 32 por ciento de los adolescentes del mundo han sufrido acoso escolar y 246 millones de niñas y niños sufren violencia de género. Adicionalmente, el informe mundial sobre la violencia contra niños y niñas, que fue emitido por el secretario general de Naciones Unidas, categorizó el acoso como un problema que deben analizar todos los países, puede provocar cuadros depresivos, estados de ansiedad en los alumnos y esto nos lleva a extremos como suicidio o el homicidio.*

*Nuestro país, hay que decirlo, ocupa el primer lugar en casos de bullying en educación básica y esto afecta a más de 18 millones de alumnos en primaria y secundaria, en escuelas públicas y privadas. Y según los resultados de la Prueba Pisa en 2015, el 20 por ciento de los estudiantes mexicanos sufrieron algún tipo de violencia. Por su parte, el INE nos dio cuenta que el 20 por ciento de los alumnos no se sienten seguros en los centros educativos debido al acoso escolar y a la violencia que se vive en las aulas.*

*Es preciso señalar que los centros educativos no son el único espacio donde se puede llevar a cabo la violencia, esta se manifiesta de distintas formas, también están los medios electrónicos, las redes sociales y datos del subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración nos dicen que la violencia familiar aumentó 24 por ciento durante la pandemia, ocasionando impactos muy negativos entre nuestros menores y que trasladaron estas problemáticas también a las aulas.*

*Hay especialistas que han señalado, debemos considerar todas las conductas antisociales que se presentan en el entorno escolar para evitar que se sigan produciendo conflictos.*

*Por eso resulta primordial la labor de las autoridades educativas en la vigilancia del comportamiento de los alumnos para que identifiquemos aquellos actos de violencia, que se manifiestan estos en centros educativos y tener la oportunidad de llevar a cabo una adecuada atención de comportamientos como la discriminación, el acoso sexual, el acoso escolar o el bullying.*

*Es fundamental que visibilicemos estas problemáticas y en este sentido el presente dictamen que ha sido aprobado por las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Educación y de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, reitero mi gratitud como proponente de esta iniciativa para todas y todos los que tuvieron a bien impulsar esta reforma, pues el objetivo es modificar la Ley General de Educación para que se establezca la obligación de las autoridades educativas federales, estatales, municipales, de formular una estrategia de prevención y atención de la violencia escolar en las escuelas de educación básica y de media superior.*

*También el objetivo es promover la participación de los padres, madres o tutores en la prevención y atención del acoso escolar. La misma Secretaría de Educación Pública ha señalado que es fundamental realizar acciones como el empoderamiento de padres, de familia inocentes para promover una educación adecuada, una convivencia sana y reducir los niveles de violencia en los centros educativos.*

*Yo les invito una vez más a privilegiar la convivencia social escolar, a que contribuyamos con esta iniciativa, con el voto favorable del pleno al desarrollo de nuestros estudiantes a través de la erradicación de la violencia escolar que sufren millones de niñas, niños y adolescentes en nuestro país y que no debemos normalizar. Muchísimas gracias.*

# INTERVENCIONES EN TRIBUNA

## PRESENTACIÓN DE INICIATIVA EN MATERIA ELIMINACIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

21 de febrero de 2023



**VER  
INTERVENCIÓN**



Hoy, quiero contarles algunas historias, la de Virginia, mujer indígena mazahua que pasó en prisión 16 años de su vida acusada de haber asesinado a su nieta, siendo que falleció por un golpe accidental en la cabeza. Su delito, no saber hablar español.

Gonzalo García, Juan Luis López y Héctor Muñoz, después de 7 años y medio en prisión, acusados del supuesto delito de secuestro, el cual nunca se logró acreditar. Salieron libres gracias al documental *Duda razonable*, que viralizó su caso generando que la Suprema Corte de Justicia les concediera su liberación inmediata.

Justicia y seguridad son las demandas más sentidas de la sociedad mexicana. Necesitamos que quien la hace la pague, que quien cometa un delito sea sancionado, más aún cuando hoy los delitos graves van en aumento y el sentimiento de inseguridad se generaliza en el país.

Hay que decir que este clamor de justicia va acompañado de un gran reclamo social que exige a las autoridades que no existan más Virginias, Gonzalos o Juanes en prisión quienes por ser pobres o no tienen los medios para defenderse, y probar su inocencia, resultan víctimas de fallas en el sistema y son acusados injustamente.

A pesar del principio de presunción de inocencia vigente, en nuestro sistema de justicia, desde 2008 y reforzado con la reforma constitucional en materia de derechos humanos en 2011, hay que decir que en la actualidad medidas cautelares como el arraigo y la prisión preventiva oficiosa se mantienen en nuestra Constitución y se han convertido en una gran contradicción en nuestro sistema penal porque en esencia son violatorias de derechos humanos.

Es nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores corregir estas fallas del sistema para resolver primero en la ley y después en la realidad este grave problema.

Las cifras no mienten. De enero a septiembre de 2022, en México, hubo un promedio de 225 mil 628 personas privadas de su libertad, de las cuales 41 por ciento lo fue por prisión preventiva. En promedio, solo de enero a septiembre de 2022, estamos hablando de 93 mil 227 personas en la cárcel sin una condena.

El censo nacional de Sistemas Penitenciarios Estatales revela que del 100 por ciento de la población en centros penitenciarios 12.6 por ciento de mujeres llevaban 2 o más años esperando sus sentencias, mientras que 14.2 por ciento de hombres llevaban el mismo periodo de espera por una determinación penal. El problema aquí es que estas cifras no son solo números en informes se tratan de vidas, se trata de historias, de personas, familias que por la deficiencia del sistema no tienen certeza ni garantías de un debido proceso.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos hace pocos días sentenció a nuestro país para quitar de nuestro marco jurídico el arraigo y la prisión preventiva oficiosa. Hoy, por eso, presento esta iniciativa que, por cierto, compañeras y compañeros de bancada desde de la LXIII y LXIV Legislaturas, como Mariana Rodríguez Mier y Terán, Dulce María Sauri, René Juárez, César Camacho, han presentado iniciativas que hoy retomo la voz, el conocimiento de expertos en esta materia, porque necesitamos eliminar la figura del arraigo del texto constitucional y cambiar la de prisión preventiva oficiosa por la de prisión preventiva justificada.

Se trata de que demos facultades al ministerio público para solicitar al juez la prisión preventiva y que sea después de un análisis individualizado y con base en los elementos aportados por el Ministerio Público, de manera fundada y motivada, resuelva sobre la procedencia o no de la medida cautelar de prisión preventiva justificada.

Salgamos ya del falso dilema de que los militares en la calle y más gente en las cárceles, así sea sin sentencia, va a resolver el problema de seguridad y justicia que vive nuestro país.

Esta reforma es un primer gran paso para comenzar a corregir lo que no está funcionando. Necesitamos que en materia de justicia logremos, como Estado mexicano, que quien la hace la pague. Basta de impunidad y de injusticias.



LXV LEGISLATURA

# COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SESIONES DE TRABAJO, NOVIEMBRE 26 DE 2021



# TRABAJO EN COMISIONES

DERECHOS DE  
NIÑEZ Y  
ADOLESCENCIA

EDUCACIÓN

IGUALDAD DE  
GÉNERO



# COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA



# 48

## DICTÁMENES APROBADOS

### 9

#### REUNIONES ORDINARIAS

### 1

#### REUNIÓN DE LA RED DE COMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

- 14 dictámenes positivos de iniciativas y minutas.
- 4 dictámenes negativos de iniciativas y minutas.
- 1 dictamen para emitir opinión del PEF 2023.
- 8 dictámenes de Puntos de Acuerdo.
- 21 dictámenes para emitir opinión de iniciativas.

En total durante este segundo año se han aprobado 48 dictámenes que corresponde **119 asuntos turnados a la comisión.**

# DICTÁMENES DE INICIATIVAS Y MINUTAS EN SENTIDO POSITIVO APROBADOS EN LA COMISIÓN

Algunos de los temas fueron:

- Aprobamos modificaciones para la atención de **enfermedades no transmisibles**.
- **Duplicamos las penas en casos de violencia sexual** por parte de profesionales de atención a niñas y niños.
- Atendimos **la armonización de 52 Leyes** que nombraban de manera equivocada a niñas, niños y adolescentes.
- Establecimos la obligación del Estado para **promover y difundir la cultura** de la denuncia en niñas y niños.
- Aprobamos las modificaciones para **el cuidado de los espacios de recreación de niñas y niños**.
- Establecimos la **emisión de sentencias de lectura accesible** para niñas y niños que lo requieran.
- Consensamos la reglamentación para la idoneidad de los **padres y madres que deseen adoptar**.
- Legislamos para establecer una asignación de **presupuestos suficientes** para la niñez.
- Establecimos la educación inicial en atención a la **primera infancia**.
- Establecimos la obligación de garantizar **el acceso al servicio de banda ancha e internet**.
- Buscamos eliminar **la revictimización de niñas y niños** que se encuentran en procesos jurisdiccionales.
- Realizamos la mención expresa y el reconocimiento de las **niñas y niños afrodescendientes en México**.
- Plasmamos la obligación y necesidad de **campañas de una sana alimentación** en niñas y niños.

# DICTÁMENES DE PUNTOS DE ACUERDO EN SENTIDO POSITIVO

- Aprobamos exhortos combatiendo las uniones forzadas como el **matrimonio infantil**.
- Reiteramos la necesidad de **espacios dignos** para niñas y niños que viven con sus madres reclusas.
- Manifestamos la necesidad de atención y prevención de casos de **embarazo adolescente**.
- Exhortamos para cumplir con las **condiciones de cuidado y protección a la infancia migrante**.
- Expresamos la necesidad de aplicación de **mecanismos protectores de derechos de niñas y niños**.
- Expresamos la necesidad de aplicación de **protocolos de atención a niñas y niños**, así como de **recomendaciones de la sociedad civil**.

## DICTÁMENES DE OPINIÓN

- Opinamos iniciativas referentes a la **niñez migrante e indígena**.
- Opinamos iniciativas que se posicionaban contra el **matrimonio y pornografía infantil**.
- Emitimos nuestras consideraciones respecto de propuestas que modificaba el **sistema penal adolescente**.
- Opinamos sobre propuestas que atendían el **reclutamiento ilícito**.
- Opinamos sobre las propuestas de reforma concernientes a la **salud de niñas y niños**.
- Compartimos valoraciones sobre el trabajo **infantil y sus repercusiones**.
- Opinamos sobre modificaciones que pretenden atender el **acoso escolar**.

# 9

## Dictámenes de la Comisión de Derechos de Niñez y a Adolescencia han sido aprobados por el Pleno de la Cámara de Diputados.

Por una  
crianza sana

Buenos  
hábitos

Cero  
violencia  
escolar

Recursos  
en lo  
importante

Salud  
infantil

Términos  
claros

Entornos  
seguros

Cultura  
para todos

- **En atención a la crianza positiva** aprobamos modificaciones que prevén evitar tratos humillantes en la crianza de niñas y niños.

Aprobado en el Pleno el 8 de septiembre de 2022.

- Se aprobaron **dos** dictámenes **en materia de alimentación sana, nutritiva, suficiente y de calidad** para niñas y niños, a fin de fomentar buenos hábitos nutricionales.

Aprobado en el Pleno el 13 de septiembre de 2022.

- Se aprobó por el pleno un dictamen de Comisiones Unidas de Educación con Derechos de la Niñez y Adolescencia **en atención a los casos de violencia escolar.**

Aprobado en el Pleno el 23 de noviembre de 2022.

- Se votó a favor por el pleno el dictamen en el que establecimos en el artículo 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la obligatoriedad de los **presupuestos suficientes.**

Aprobado en el Pleno el 8 de diciembre de 2022.

- Se aprobó el dictamen por el que se establece **la promoción, atención, detección y control de enfermedades no transmisibles.**

Aprobado en el Pleno el 8 de diciembre de 2022.

- Se aprobó el dictamen por el cual se promueven los **procedimientos jurisdiccionales y administrativos sencillos, comprensibles y eficaces** para niñas, niños y adolescentes.

Aprobado en el pleno el 14 de febrero de 2023.

- Se votó por la afirmativa el dictamen que **duplica las penas a agresores sexuales que se desempeñaban como cuidadores de niñas y niños** en centros educativos.

Aprobado en el pleno el 8 de marzo de 2023.

- Se aprobó el dictamen que busca la promoción de **actividades culturales para niñas y niños.**

Aprobado en el pleno el 12 de abril de 2023.



# Red de Comisiones legislativas en materia de niñez y adolescencia

El **29 de marzo del 2023** celebramos en el Congreso de la Ciudad de México la primera reunión de la Red de Comisiones Legislativas en Materia de Niñez y Adolescencia, contamos con la presencia de diputadas y diputados de los 32 congresos locales, que presiden comisiones que atienden a niñas, niños y adolescentes. Compartiendo sus avances, buenas prácticas, retos y dificultades que presentan como comisiones enfocadas en la niñez y adolescencia.

En el desarrollo de actividades se compartió la propuesta de metodología de trabajo que consiste en la identificación de los componentes de armonización, que permite realizar un mapeo que clasifique a las entidades con situaciones de armonización similares, para finalmente brindar un asesoramiento y seguimiento de las propuestas.

De igual manera se presentó el plan de acción y se realizaron mesas de trabajo para abordar los temas de **Castigo Corporal y Trato Humillante y Crianza Positiva**.



**TEMAS PRIORITARIOS**

**RED DE COMISIONES LEGISLATIVAS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

**PLAN DE ACCIÓN 2023**



El derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados en temas que les afectan.

Fortalecer los mecanismos para fomentar la participación del representativo infantil. Incluye el CONAGO de Organización de la CEBINAUI.

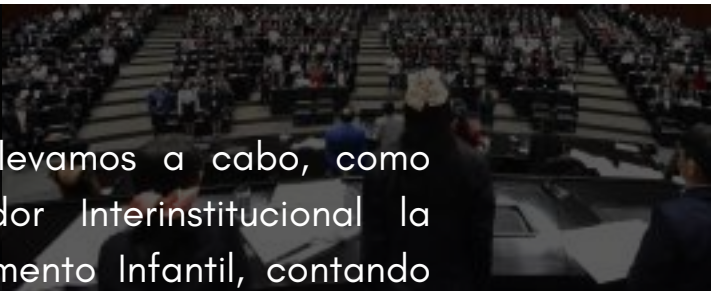
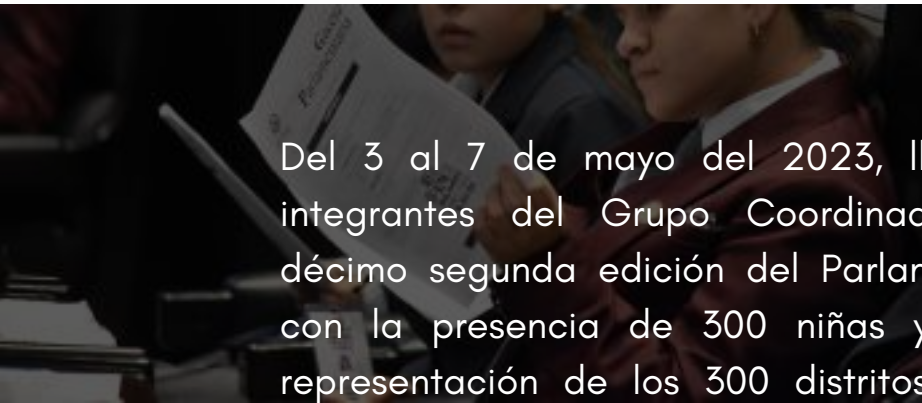
Constitución de un nuevo reglamento para el fortalecimiento de la oficina legislativa que genere el enlace sustantivo de la red. Incluye el reglamento.

Realizar una encuesta al estado infantil.

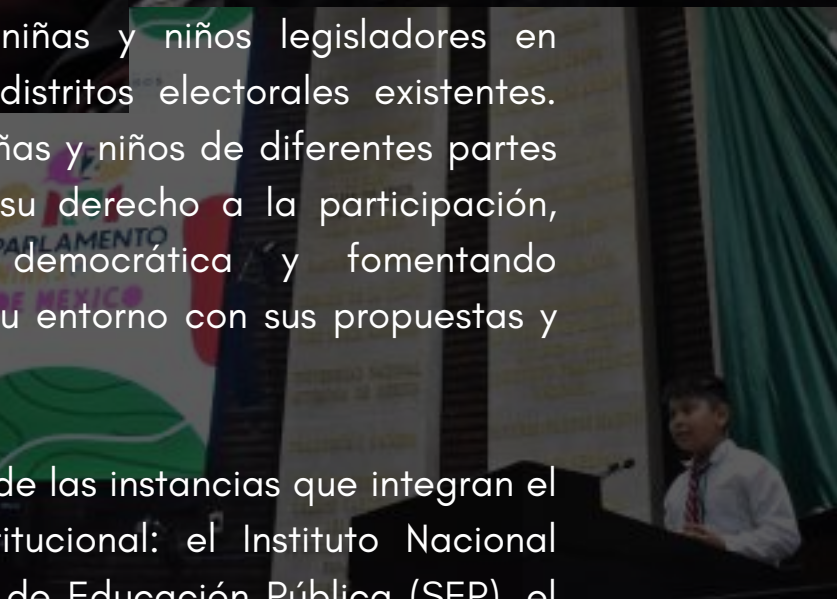
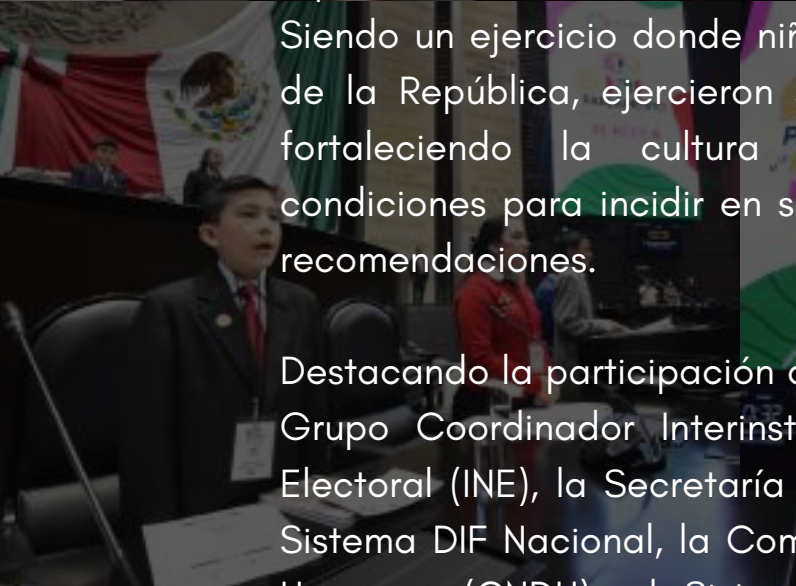
Por generación de nuevas acciones con niñas, niños y adolescentes y fortalecimiento de acciones y temas de interés relacionados con infancia rural.



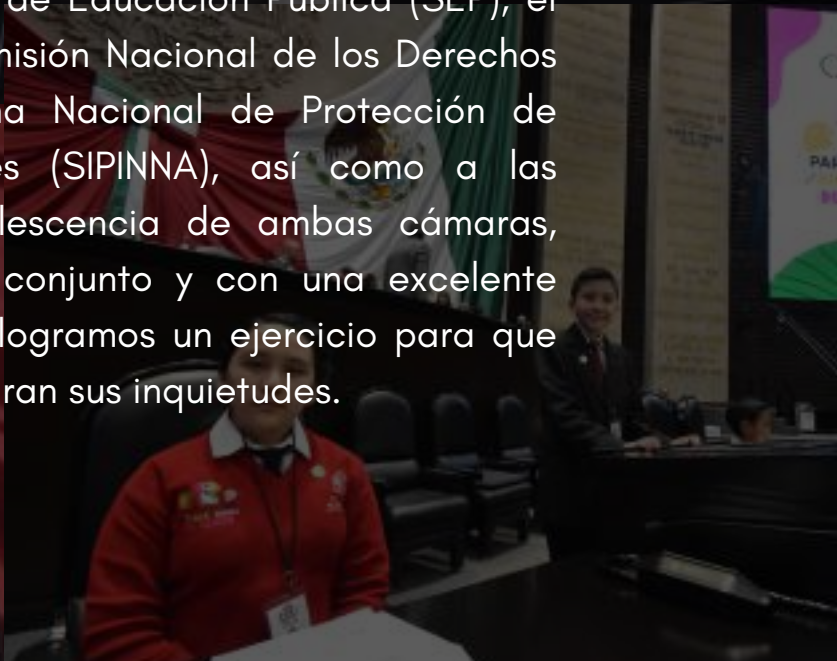
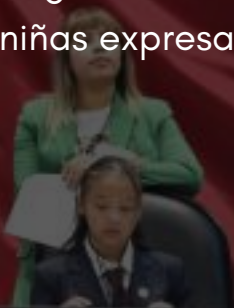
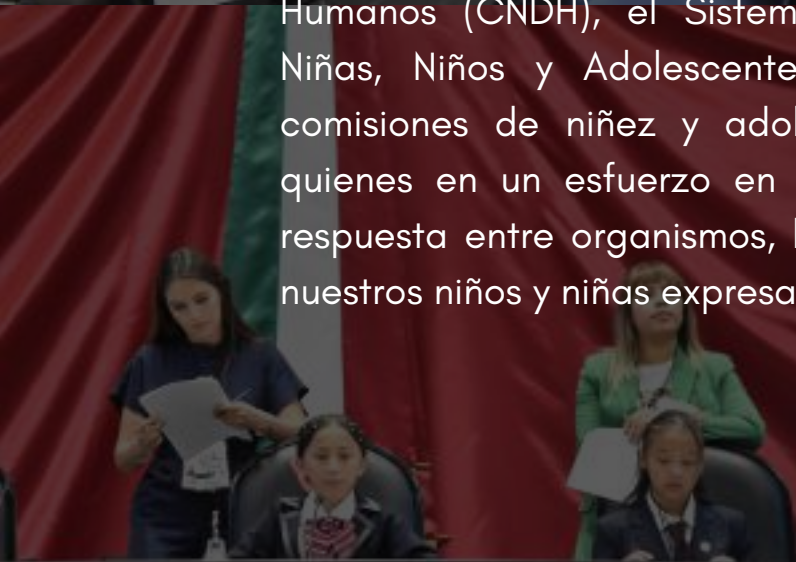
# 12° PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO 2023



Del 3 al 7 de mayo del 2023, llevamos a cabo, como integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional la décimo segunda edición del Parlamento Infantil, contando con la presencia de 300 niñas y niños legisladores en representación de los 300 distritos electorales existentes. Siendo un ejercicio donde niñas y niños de diferentes partes de la República, ejercieron su derecho a la participación, fortaleciendo la cultura democrática y fomentando condiciones para incidir en su entorno con sus propuestas y recomendaciones.



Destacando la participación de las instancias que integran el Grupo Coordinador Interinstitucional: el Instituto Nacional Electoral (INE), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Sistema DIF Nacional, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), así como a las comisiones de niñez y adolescencia de ambas cámaras, quienes en un esfuerzo en conjunto y con una excelente respuesta entre organismos, logramos un ejercicio para que nuestros niños y niñas expresaran sus inquietudes.





---

# COMISIÓN DE EDUCACIÓN

---



# 14

## REUNIONES

8 REUNIONES ORDINARIAS

4 REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE COMISIONES UNIDAS

2 REUNIONES ORDINARIAS DE COMISIONES UNIDAS

### SALUD EN LAS ESCUELAS

- Aprobamos diversas modificaciones relativas a la regulación de la venta de alimentos, bebidas naturales y preparadas, saludables, sostenibles, y de la región; así como el consumo de agua simple potable en entornos educativos.

- Aprobamos reformas que buscan fomentar de las modalidades y opciones educativas como el formato presencial, en línea o virtual, abierta y a distancia de la certificación por examen.

### APRENDIZAJE DIGITAL

### EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

- Se aprobaron reformas a la Ley de Educación, **a fin de garantizar servicios educativos en materia de educación digna** en los planteles educativos.

- Se aprobó un dictamen en **Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos**, buscando una educación inclusiva y humanista a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, migrantes y jornaleros agrícolas.

### EDUCACIÓN PARA TODOS

### EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- En **Comisiones Unidas de Educación y Atención a Grupos Vulnerables** aprobamos el Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva para personas con discapacidad.

- En **Comisiones Unidas de Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Comisión de Educación**, se discutió el Dictamen por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación.

### DEFENDIENDO LA EDUCACIÓN

Relativo a la acción de **inconstitucionalidad 121/2019** donde se declaró la invalidez de las porciones normativas de la Ley General de educación, relacionadas con la educación indígena y la educación inclusiva, las comisiones unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, y de Atención a Grupos Vulnerables, hemos estado coordinando diversos acuerdos que permitan dar solución a las observaciones mencionadas, concluyendo con la siguiente ruta de acción:

- Pedimos al Presidente de la Mesa Directiva, Dip. Santiago Creel Miranda, solicitar al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, **una prórroga respecto del cumplimiento de la sentencia de la Acción Inconstitucionalidad.**



[doc](#)

**TIEMPO DE ANÁLISIS**

Derivado de la iniciativa de reforma propuesta por el Ejecutivo Federal en la que se planteó transformar el Conacyt en el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, en el Conahcyt, Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías, se elaboraron diversos acuerdos trazando la siguiente ruta:

**ELECCIÓN DE METODOLOGÍA PARA LA DICTAMINACIÓN**



[doc](#)

**ELECCIÓN DEL FORMATO DE PARTICIPACIÓN**



[doc](#)

**ESTABLECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS**



[doc](#)



---

# COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

13

REUNIONES

- 1 REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS  
CON JUSTICIA
- 12 REUNIONES ORDINARIAS



# DICTÁMENES APROBADOS

## ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

- Aprobé el poder garantizar recursos económicos para la implementación de la Declaración de Alerta de Violencia de Género, buscando proteger a las mujeres que sufren de cualquier tipo de violencia en nuestro país.

- Aprobé la imposición de una pena de hasta 4 años de prisión a quien ejerza violencia vicaria, misma que se da cuando el agresor hace uso de su influencia en las hijas e hijos de la víctima, buscando generar un daño psicológico, sufrimiento o castigo.

## VIOLENCIA VICARIA

## TRANSPORTES LIBRES DE VIOLENCIA

- Aprobé el desarrollo de políticas dirigidas a la implementación de transportes libres de cualquier tipo de violencia contra las mujeres.

- Aprobé la visibilización de la violencia económica que sufren las mujeres en el entorno familiar

## VIOLENCIA ECONÓMICA

## CAPACITACIÓN DE AUTORIDADES

- Aprobé la capacitación de autoridades en materia de atención a víctimas protección de los derechos de las mujeres.

- Aprobé una propuesta para reconocer el derecho de las madres a extraerse leche en espacios públicos diseñados para estos fines.

## **EXTRACCIÓN DE LECHE MATERNA**

- Aprobé ponerle un freno a violentadores, quienes deberán pagar una fianza para asegurar que no venderán bienes compartidos con mujeres violentadas.

## **ALTO A LOS VIOLENTADORES**

## **DISCRIMINACIÓN POR EMBARAZO**

- Aprobé una propuesta que reconoce la discriminación que sufren las mujeres en el sector laboral por estar embarazadas.

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

- Aprobé una propuesta que busca establecer políticas públicas y coordinación de autoridades para lograr la igualdad entre mujeres y hombres.

# GESTIÓN SOCIAL





# GESTIONES CIUDADANAS

Durante mi segundo año en el cargo como legisladora en la LXV Legislatura, trabajé en obtener múltiples asistencias para los ciudadanos, con el objetivo de promover la mejora de sus condiciones de vida. Durante ese período, recibimos numerosas peticiones por parte de la comunidad sobre temas de educación, empleo, salud, además de gestionar apoyos con varias instituciones y dependencias gubernamentales.

Siempre he abierto mis puertas a las necesidades y preocupaciones de mis paisanos. He recibido una gran cantidad de solicitudes para atender diversos problemas que aquejan a nuestra comunidad y he gestionado con instituciones gubernamentales cada una de estas solicitudes, buscando siempre la mejor respuesta para cada caso.



A mis vecinos del Distrito 27 les entregué despensas a aquellos que más lo necesitaban; estamos enfrentando una difícil situación económica, por ello consideré que la entrega de este apoyo sería una manera concreta de brindar ayuda y aliviar una de las principales preocupaciones de las familias.

Mi objetivo es garantizar que nadie se quede atrás y que todos tengan acceso a alimentos básicos y nutritivos. En los municipios que comprenden mi Distrito iniciamos un programa titulado: "Del huerto a la mesa", con la finalidad de que mis paisanos adquieran verduras de calidad y a bajo costo.



La educación es un pilar fundamental en el desarrollo de una sociedad próspera y justa. Me enorgullece haber entregado mobiliario y pintura para escuelas con el objetivo de mejorar la calidad educativa. Estas acciones reflejan mi compromiso de brindar a nuestras comunidades escolares para fomentar una educación de calidad y garantizar la prosperidad de futuras generaciones.



# CONVERSATORIOS

Tuve el honor de ser invitada en conferencias magistrales, mesas redondas académicas y diálogos con la sociedad civil para compartir mis experiencias y conocimientos sobre diversos temas de interés público, donde fomentamos el intercambio de ideas y creamos un espacio de enriquecimiento mutuo.



En Amecameca me invitaron a la conferencia: "Pensamientos positivos", se habló de la importancia de cultivar una mentalidad optimista y resiliente para afrontar los desafíos que enfrentamos como sociedad y encontrar soluciones innovadoras y constructivas, además de fortalecer los lazos de solidaridad y empatía.



Reconozco la importancia de generar espacios de diálogo y reflexión en torno a la igualdad de género. Asistí a la Universidad del Valle de México en Texcoco para compartir iniciativas que he impulsado, así como políticas públicas para promover una agenda de género más inclusiva y justa.



Impartí la conferencia: "Gobiernos de coalición" con estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM, conversé sobre la necesidad de trabajar en conjunto, fomentando el dialogo y la inclusión, superando diferencias partidistas, para construir un futuro en el que se promueva el bien común y se atiendan las necesidades de los ciudadanos.



Dialogué con la comunidad universitaria de la FES Acatlán sobre la democracia en los partidos políticos. Expuse la importancia de construir partidos políticos transparentes, inclusivos y responsables, donde se promueva la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Además, compartí mi experiencia personal y mi visión sobre la importancia de contar con líderes políticos éticos y comprometidos con el bienestar de la sociedad.

# CONVERSATORIOS

Acepté la invitación para abordar la importancia de la lactancia materna, durante mi discurso, enfatice en la necesidad de que existan políticas públicas integrales que fomenten y apoyen esta práctica, tales como licencias de maternidad remuneradas, espacios adecuados de lactancia en lugares de trabajo y espacios públicos, facilitar el acceso a la información y la formación sobre lactancia en los centros de salud, entre otras.



Tuve el honor de participar en el primer Encuentro Legislativo de Alto Nivel para la Primera Infancia, realizado en el Senado de la República. Durante este evento, pude destacar la importancia y urgencia de invertir en los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.



Participé con las primeras ex gobernadoras y con mujeres sobresalientes en el ámbito político en el conversatorio: "Gobernar con Perspectiva de Género" llevado a cabo en Mérida; compartieron experiencias y propuestas para promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones, así como para garantizar sus derechos y su acceso igualitario a oportunidades en todos los ámbitos de la vida.



Acepté la invitación a la entrega del Premio Mathilde Rey de la Embajada de Francia en México, para organizaciones defensoras de derechos sexuales y reproductivos. Reconozco la transcendencia de colaborar con otros países y actores internacionales para promover cambios positivos, compartiendo experiencias y aprendiendo de las buenas prácticas implementadas en diferentes partes del mundo.



# CONVERSATORIOS



En el Senado de la República participé en el conversatorio "Garantizando los Derechos Humanos, Asistencia y Protección a víctimas de trata", tuve la oportunidad de contribuir a la discusión sobre la importancia de garantizar la adecuada protección y asistencia a las víctimas de trata. Durante mi intervención, destacué la urgencia de implementar políticas públicas efectivas que promuevan una respuesta integral a esta problemática.



He trabajado incansablemente para promover la igualdad de género en todas las esferas de la sociedad. Participé en la conferencia: "Casos de éxito en perspectiva de género", realizada por la Secretaria de las Mujeres del Estado de México para hablar sobre las leyes que he impulsado en la Cámara de Diputados y que protegen los derechos de las mujeres y promueven su empoderamiento.



Participé en la conferencia: "Construyendo Ciudadanía. Sí es posible" con el objetivo de promover el fortalecimiento de la sociedad civil y fomentar la participación activa de todos los ciudadanos en la toma de decisiones políticas, además, resalté la importancia de la democracia y de escuchar y dar voz a todas las personas.



Recientemente tuve la oportunidad de asistir al Congreso Feminismo, Género y Derechos Humanos, realizado por la Secretaria de Mujeres del Estado de México, donde se buscó promover la igualdad de oportunidades para las mujeres.



# ENCUENTROS CON SOCIEDAD CIVIL



El compromiso de definir e impulsar una agenda que realmente responda a las necesidades de los ciudadanos del Estado de México sigue siendo una prioridad fundamental en mi labor como representante. Por ello, he mantenido un compromiso sólido y continuo con las y los ciudadanos del Estado de México.

Mantengo constante acercamiento con:

- Docentes.
- Mujeres mexiquenses.
- Pueblos originarios.
- Artesanos indígenas.
- Vecinos y vecinas del Estado de México.
- Periodistas de la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión (ANPERT) y periodistas del Estado de México.
- Líderes de mercados.
- Confederación Nacional que agrupa a las Centrales y los Mercados de Abasto de México (CONACA).
- Asociación Mexicana Mujeres Empresarias A.C. (AMEXME).



En el ejercicio de mi función como legisladora y siguiendo rigurosamente los principios esenciales de transparencia y rendición de cuentas, participé en conferencias de prensa con el objetivo de comunicar y explicar detalladamente a las y los ciudadanos las diversas iniciativas y propuestas que impulso.

## Libros de texto

En el Senado de la República, di la conferencia de prensa sobre la eliminación de contenidos de los libros de texto gratuitos de educación básica, defendí la importancia de preservar y respetar la integridad de los temas, destacué que eliminarlos atenta contra la educación con futuro de las nuevas generaciones.

# CONFERENCIAS DE PRENSA



## Turismo electoral

Durante la conferencia de prensa, condené firmemente la práctica del turismo electoral, expresé mi total rechazo hacia aquellos que manipulan el sistema electoral con fines personales o partidistas, utilizando estrategias como el cambio de domicilio de votantes a zonas donde su voto pueda tener un mayor impacto.



## No te metas con SIPINNA

En la Cámara de Diputados, junto a organizaciones que benefician a la primera infancia, nos posicionamos en contra de la visión austericida del gobierno federal, que pretende pasar la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA al DIF, sin considerar que se trata de dos instituciones con naturaleza y objetivos distintos, incluso complementarios; un atentado contra la protección de la niñez y adolescencia.



# EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS



## Exposición y venta de calzado y artesanías mexiquenses.

Organicé una expo-venta de calzado producido por fabricantes de San Mateo Atenco, así como diversas artesanías hechas por talentosos artesanos de San Antonio la Isla y Metepec; con el objetivo de apoyar la economía de productores locales y hacer un recordatorio de la riqueza cultural y económica que existe en la región.

## Emprendimiento juvenil

De igual forma, como aliada de las juventudes, invité a jóvenes emprendedores del Estado de México, a exhibir y vender sus artículos. Durante este evento, mostraron su innegable talento y creatividad a través de una variedad de productos, que incluyeron piezas de arte pictórico, salsas artesanales, esencias naturales y chamarras personalizadas. ¡Fueron un éxito total!



## Visitas guiadas

Invité a estudiantes de la Preparatoria Regional de Ixtapaluca y de la Universidad Autónoma del Estado de México, para que tuvieran la oportunidad de sumergirse en la labor legislativa y conocieran de cerca las responsabilidades y actividades de sus representantes, así como explorar las instalaciones del Honorable Recinto y el Museo Legislativo.





# FOROS VIRTUALES

## Lo que nos une

Desde 2020 inicié un proyecto titulado "**Lo que nos une**," con el objetivo de contar con un espacio virtual inclusivo y dinámico donde personas de diferentes partes de la entidad, puedan conectarse y aprender unos de otros.

En este último año, transmisiones a través de zoom y Facebook Live, con el apoyo de mis paisanas y paisanos expertos en diversos temas educativos.

Algunas conferencias trataron diversos temas:

- Empoderamiento pacifista
- ¿Qué es el microlearning?
- Autoestima como elemento central, para la actividad docente.
- La motivación: una herramienta para mejorar la práctica docente.
- El duelo y sus repercusiones en la práctica educativa.
- El ABC de las emociones.
- Los CAM y los proyectos de vida.
- El mercado laboral y su incursión en la vida productiva.
- Inclusión en la educación, como una tarea pendiente en la sociedad.
- Estrategia Nacional de Formación Continua.
- De la formación inicial a la formación continua.
- La importancia en las neurociencias en la educación.
- El ser docente y su profesionalización docente.
- El modelo STEAM
- La gestión del aprendizaje.
- Retos del rezago educativo.
- Violencia de género.
- Educación socioemocional.
- Los retos de la democracia a la luz de las gafas violeta.

En julio de 2023, comencé a trasladar estos espacios a Youtube y Spotify, con la creación de un **Podcast**; en el primer capítulo tuve como invitada de honor a Yndira Sandoval, activista feminista e impulsora de la Ley 3 de 3 vs Violencia.



# Empoderamiento de las mujeres

A través de la plataforma zoom y redes sociales como Facebook y Youtube, organicé conferencias virtuales junto con el Colectivo 50+1 Estado de México para poner sobre la mesa los temas de género. El objetivo es que más mujeres y familias mexiquenses se informen y reflexionen sobre temas como: violencia digital, libertad económica, salud mental, instancias de ayuda para mujeres y niñas víctimas de violencia, etc.



Organicé una serie de conferencias en diversas instituciones académicas, entre las que se incluye la prestigiosa Universidad Autónoma del Estado de México. Estas conferencias tuvieron como enfoque principal el tema de la violencia de género, un tema de vital importancia en la sociedad actual. Asimismo, participé como ponente en la capacitación del colectivo 50+1 y el Instituto Nacional Electoral dirigido a mujeres líderes que aspiran a un cargo público.

# LA VOZ DE LAS JUVENTUDES







# Ley General de Juventudes

Los jóvenes son, sin duda, uno de los grupos más olvidados en la formulación de políticas públicas, a pesar de que enfrentan una serie de desafíos y problemáticas significativas. Por ello, decidí trabajar arduamente en la creación de una Iniciativa que atendiera la diversidad de sus necesidades y demandas.

Presenté la Ley General de Juventudes el 25 de octubre del 2022, junto a más de 150 jóvenes que se dieron cita en la Cámara de Diputados.



En el proceso de creación de esta Ley, realicé un total de 34 foros en el que me reuní con más de 5,000 jóvenes de distintas universidades públicas y privadas del Estado de México y recorrí calles, mercados y colonias de mi distrito con quienes tuve la oportunidad de dialogar y sobre todo escuchar sus inquietudes.



# Modelo legislativo

Organicé un Modelo Legislativo, en conjunto con la Máxima Casa de Estudios de México, UNAM, FES Acatlán, en el cual participaron 500 estudiantes universitarios.



## Trabajo en comisiones

Las y los jóvenes trabajaron en comisiones sobre temas que aquejan a la juventud, les impartimos clases sobre técnica legislativa y fueron capacitados para crear iniciativas de Ley, puntos de acuerdo y reservas.

---



## Simulación de sesión ordinaria.

Acudieron 351 jóvenes al pleno de la Cámara de Diputados para presentar los trabajos realizados como legisladores juveniles.

---



Por primera vez, el pleno del recinto parlamentario abrió sus puertas para realizar un proyecto como este.

Gracias a mis compañeros legisladores y a las autoridades universitarias por su apoyo para seguir impulsando a las juventudes.





Mi compromiso es seguir trabajando arduamente en colaboración con las y los habitantes de nuestro estado, para construir un futuro mejor y más promisorio para todas y todos. Sus opiniones e inquietudes continúan siendo mi principal fuente de inspiración y guía en el servicio público.





## REDES SOCIALES



Ana Lilia Herrera Anzaldo



@AnaLiliaHerrera



@ana.lilia.herrera



@ana.lilia.herrera





Segundo Informe de Actividades  
Legislativas 2022-2023  
Segundo Año de Ejercicio de la  
LXV Legislatura